



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 20 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 20 de septiembre de 2022

	<p>19S: ENSAYO Y EXAMEN</p> <p>Otra vez un sismo y otra vez en un 19 de septiembre. Y de nuevo, tras un simulacro un temblor de verdad. A las 12:19 horas se realizó el Simulacro Nacional 2022, convocado por Protección Civil de México, para conmemorar los dos trágicos sismos de ese día ocurridos en 1985 y 2017... Pero 46 minutos después, a unos 120 kilómetros de distancia del punto del simulacro, pegó la realidad sísmica de México. El movimiento telúrico tuvo una magnitud 7.7 con epicentro en Coalcomán en Michoacán, en los límites con el estado de Colima.</p>
	<p>TIEMBLA OTRA VEZ EN 19-S</p> <p>Cuando sonó la alerta sísmica por segunda vez, ayer lunes 19 de septiembre, la primera reacción fue de incredulidad, incluso cuando se empezaron a percibir los primeros movimientos de tierra. Por tercera vez en los últimos 37 años se registra un sismo importante en esta fecha. En esta ocasión inició a las 13:05 horas y fue de magnitud 7.7 con epicentro en Coalcomán, Michoacán, entidad que, de acuerdo con los reportes preliminares, tuvo daños de consideración en escuelas, iglesias, hospitales, carreteras y viviendas de al menos 15 municipios.</p>
	<p>¡VAYA SUSTO DE 7.7!</p> <p>Un sismo de magnitud 7.7 sacudió a México, en el quinto aniversario de los terremotos de 2017 y en el 37 de los de 1985. Se trata de la tercera vez en la historia moderna del país que un sismo de esta naturaleza ocurre en un 19 de septiembre. El movimiento se dio a las 13:05 horas, 46 minutos después del macrosimulacro organizado para recordar a las víctimas de 2017 y 1985. Con epicentro en Coalcomán, Michoacán, dejó dos muertos y cuatro heridos, así como daños en inmuebles, vías de comunicación y obras de infraestructura.</p>
	<p>19S: DEL SIMULACRO AL PÁNICO EN 46 MINUTOS</p> <p>Un sismo de magnitud 7.7 con epicentro en Coalcomán, Michoacán, generó nuevamente pánico entre los mexicanos luego de las experiencias vividas en 1985 (magnitud 8.1) y 2017 (magnitud 7.6) que sacudieron el centro del país. Los tres ocurrieron en septiembre. El de ayer fue un movimiento telúrico ocurrido a las 13:05 horas en esa localidad michoacana, pero cuya onda expansiva se sintió en 15 entidades más; es decir, en la mitad del país.</p>
	<p>"MÉXICO, SOCIO CONFIABLE DE EU Y CANADÁ"</p> <p>México es considerado por sus socios comerciales como un país confiable para profundizar la integración comercial de América del Norte y fortalecer las cadenas de valor en la región T-MEC, aseguró Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior.</p>
	<p>CAUSA EL SISMO DE 7.7 DOS MUERTES Y DAÑOS EN 5 ENTIDADES</p> <p>“Sálganse, no es simulacro”, gritó un empleado de Presidencia en uno de los salones de Palacio Nacional. Presurosos, quienes menos de una hora antes participaron en el ejercicio de prevención, hicieron valer las indicaciones y pasos ya practicados. En los patios del Palacio la tierra se cimbró y algunos entraron en pánico. <i>Déja vu:</i> de nuevo un 19 de septiembre, de nuevo tras un simulacro, de</p>

	nuevo una sacudida de magnitud mayor a 7. Nadie daba crédito: “¡Otra vez en 19!”
 EL ECONOMISTA	<u>19S PARTE III</u> El sismo de este 19 de septiembre del 2022, impactó a unos 48 millones de mexicanos en diversas localidades del país. El evento de magnitud 7.7 en la escala de Richter tuvo su epicentro al sur de Coalcomán, Michoacán lo que dejó como saldo al menos un fallecido, lesionados, así como distintas afectaciones a viviendas y edificios.
 EL HERALDO DE MÉXICO	<u>TRES VECES 19-S</u> La herida permanece abierta. Ya son tres ocasiones en que el 19 de septiembre la ciudadanía y los tres niveles de gobierno se ponen a prueba: 1985, 2017 y 2022. Y al recordar a las víctimas de los sismos de 1985 y 2017 e incentivar la cultura de protección civil, es la segunda ocasión que, justo después del simulacro nacional, la tierra vuelve a cimbrarse. Ahora fue con un sismo de magnitud 7.7 con epicentro a 63 kilómetros de Coalcomán, Michoacán.
 El Sol de México	<u>“AY NO, OTRA VEZ”</u> Apenas terminaba la misa cuando la alarma volvió a sonar, igual de tenue como a la hora del simulacro, 12:19 del día. Rápidamente, la gente se levantó de sus sillas, salió de la capilla y se concentró en un área libre frente a la escuela. El recuerdo revivió. “Ay no, otra vez no”, gritaba una mujer. Lo que comenzó como un simulacro de sismo, minutos después se convirtió en un movimiento de 7.7 grados que sorprendió a los deudos del colegio Enrique Rébsamen en la Ciudad de México, quienes se reunieron, como cada año desde 2018.
 Indigo	<u>SE DISPARA GASTO PENITENCIARIO</u> A la par de la ampliación del catálogo de delitos para la prisión preventiva oficiosa, el monto de las contrataciones públicas en el sistema penitenciario de México creció hasta 18.8 veces en 2021, sin embargo, no se atienden las necesidades básicas ni se respetan los derechos de los internos.



Tras el sismo, a las 5 de la tarde se registró una fuerte exhalación del volcán Popocatépetl, por lo que se activó la alerta por la caída de ceniza volcánica sobre la CDMX.

Especial



C cancha

Víctor Sánchez
EL GABINETE
EN EMERGENCIA

MARTES 20 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,487 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Pega en Michoacán y Colima; en CDMX deja 21 inmuebles dañados

19S: ensayo y examen

Tras el simulacro llega temblor de 7.7; reportan dos muertos y daños en Manzanillo

ERIKA HERNÁNDEZ
Y SELENE VELASCO

Otra vez un sismo y otra vez en un 19 de septiembre.

Y de nuevo, tras un simulacro un temblor de verdad.

A las 12:19 horas se realizó el Simulacro Nacional 2022, convocado por Protección Civil de México, para conmemorar los dos trágicos sismos de ese día ocurridos en 1985 y 2017.

El sismo hipotético se proyectó de magnitud 8.1 y el epicentro en el poblado de La Mira, Michoacán.

Pero 46 minutos después, a unos 120 kilómetros de distancia del punto del simulacro, pegó la realidad sísmica de México.

El movimiento telúrico tuvo una magnitud 7.7 con epicentro en Coalcomán en Michoacán, en los límites con el estado de Colima.

Según la Coordinación Nacional de Protección Civil, el sismo fue percibido por 48 millones de personas en todo el País, el cual dejó dos muertos y daños moderados.

De acuerdo con el Comité Nacional de Emergencias (CNE) los estados más impactados fueron Colima, Jalisco, Ciudad de México, Michoacán, Estado de México, Guerrero, Puebla y Morelos.

Los mayores efectos se registraron en Manzanillo, Colima, pues además de casas y edificios dañados, una mujer murió al caerle el techo de una tienda departamental y un hombre murió atrapado en un gimnasio.

En la carretera Minatián-Colima también se reportaron afectaciones, además de que 2 millones de domicilios y oficinas se quedaron sin energía eléctrica.

El sismo de la una de la tarde tomó al CNE reunido en la sede de la Secretaría de Seguridad cuando hacía una evaluación del simulacro.

"Alarma sísmica de manera real en la Ciudad de México", informó alguien en voz alta a los presentes entre ellos la Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, el de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, el de Marina, Rafael Ojeda, y la Coordinadora de Protección Civil, Laura Velázquez, quien soltó un grito: "¡no!", cuando alguien



■ En el centro de Cuernavaca, sobre la calle Morelos, el simulacro tuvo poca participación, pero minutos después, reaccionaron ante el sismo.

Rafael Bahena



Oscar Méndez

■ Tras el sismo, el 911 recibió llamadas para reportar crisis nerviosas, caída de postes, de árboles y cortes de energía eléctrica.



QR
EL EPICENTRO
Y LA TRAGEDIA

MANZANILLO. El derrumbe en una plaza provocó la muerte de una mujer y daños en varios vehículos.

sugirió evacuar el lugar.

"Lo que corresponde es quedarnos en nuestro lugar", subrayó en medio de la inquietud de varios funcionarios.

En voz baja, Velázquez expresó cuando el sismo arribaba: "qué impresionante!".

La CNE reanudó su sesión para atender los efectos del movimiento telúrico.

En la Ciudad de México, el sismo impactó severamente. Fueron reportadas crisis nerviosas, caída de postes, de

árboles y cortes de energía.

Hasta las 20:00 horas se reportaban al menos 21 inmuebles dañados, cuatro de ellos con riesgo medio y los 17 restantes de riesgo bajo.

Según autoridades, el sonido de la alerta sísmica se activó con 80 segundos de anticipación, aunque en diversos puntos sonó cuando ya estaba temblando.

De 13 mil 860 altavoces en total que debían reproducirla, 123 fallaron, según el C5.

'POR QUÉ HOY?'

DANA ESTRADA

A las 13:05 horas, la misa en memoria de los 19 niños y 7 adultos que murieron dentro del Colegio Rébsamen en el sismo de 2017 fue interrumpida por la alerta sísmica.

Cuando se oficiaba la ceremonia religiosa, frente a la escuela que continúa agrietada y con varios muros derrumbados, la alerta ocasionó el llanto y gritos de los asistentes.

"Por qué hoy y en este momento?", se cuestionaban algunos que trataban de mantener la calma, mientras otros se abrazaban al revivir aquél día.

La misa no se retomó y un grupo de padres se colocó frente al Rébsamen con el puño en alto.

PARECÍA IMPOSIBLE

Probabilidades de 3 sismos un 19 de septiembre:
Fuente: Arturo Erdély,
Doctor en Matemáticas

0.0000021%

HUELLAS DE SEPTIEMBRE

1985



Epicentro:
Michoacán
Hora: 7:19

Magnitud
8.1

Muertos estimados
20,000
Cifra oficial
3,192

2017



Epicentro:
Puebla
Hora: 13:14

Magnitud
7.1

Muertos
370

AYER



Epicentro:
Michoacán
Hora: 13:05

Magnitud
7.7

Muertos
2

Atacan convoy de vacunación; muere policía de NL

GABINO ARRIAGA

MONTERREY.- Un policía de Fuerza Civil murió ayer tras un ataque del crimen organizado que alcanzó a un convoy de niños y sus padres del programa de vacunación fronteriza que circulaba sobre la carretera al Puente Colombia, en el municipio de Anáhuac.

El atentado se dio en la

zona donde el pasado 26 de junio la corporación sufrió el peor ataque en su historia, al morir 6 agentes en una emboscada.

La agresión, que se dio a las 11:00 horas sobre la carretera que lleva al único cruce de Nuevo León con Texas, dejó tres policías heridos y la detención de dos presuntos criminales, entre ellos un cabecilla.

La Secretaría de Seguridad del Estado descartó víctimas civiles, pero fuentes narraron que varios de los 60 conductores de la caravana procedente de Monterrey, al verse en medio del fuego cruzado, se resguardaron tras las bardas de un panteón.

Gerardo Palacios, titular de Seguridad estatal, dijo que el ataque se derivó de las acciones para detener a un ob-

jetivo criminal prioritario. La dependencia informó que Jesús "N", de 44 años y jefe de plaza en Anáhuac, fue capturado junto con Juan "N", de 18 años.

El oficial fallecido fue identificado como Francisco Javier Medina, de 26 años.



■ El oficial Francisco Javier Medina Huerta, de 26 años, murió durante su traslado a Monterrey.

Barcode
610972000016

Tiembla otra vez en 19-S

Al igual que en 1985 y 2017 se registra un sismo en México en esta misma fecha; el epicentro fue en Coalcomán, Michoacán, y tuvo una magnitud de 7.7 grados. El reporte es de dos muertos en Colima

DE NUEVO 19-S



El recuerdo de la tragedia de hace cinco años y el miedo regresaron al Colegio Rébsamen, donde familiares de los niños muertos escuchaban misa cuando empezó a temblar. "¡No, otra vez no!", decían.

Cuando sonó la alerta sísmica por segunda vez, ayer lunes 19 de septiembre, la primera reacción fue de incredulidad, incluso cuando se empezaron a percibir los primeros movimientos de tierra.

Por tercera vez en los últimos 37 años se registra un sismo importante en esta fecha.

En esta ocasión inició a las 13:05 horas y fue de magnitud 7.7

con epicentro en Coalcomán, Michoacán, entidad que, de acuerdo con los reportes preliminares, tuvo daños de consideración en escuelas, iglesias, hospitales, carreteras y viviendas de al menos 15 municipios.

En Manzanillo, Colima, también se contaban daños en comercios, hospitales, viviendas y vías de comunicación. Una mujer mu-

rió al caerle encima la fachada de una tienda departamental y otra persona al quedar atrapada entre los escombros de un gimnasio.

En la Ciudad de México el suso fue muy íntimo, pero los daños se limitaban a 21 inmuebles, entre ellos el Palacio Virreinal y el edificio de la Lotería Nacional. **Reporteros y corresponsales**

NACIÓN | A4 A A11

rió al caerle encima la fachada de una tienda departamental y otra persona al quedar atrapada entre los escombros de un gimnasio.

En la Ciudad de México el suso fue muy íntimo, pero los daños se limitaban a 21 inmuebles, entre ellos el Palacio Virreinal y el edificio de la Lotería Nacional. **Reporteros y corresponsales**

NACIÓN | A4 A A11

CRÓNICA

Un puñal en el calendario trágico de México

HÉCTOR DE MAULEÓN

Comenzó a temblar en la Ciudad de México por tercera vez un 19 de septiembre, y regresaron las escenas de llanto, las crisis de pánico, el estallar de vidrios, el bamboleo de edificios, el movimiento de postes, semáforos... El hervidero de videos en redes sociales que registran el desborde de emociones entre quienes arrastran la herida incurable (1985, 2017); ¡Aquí volverá a temblar!

NACIÓN | A5

ENTIERRAN A ISABEL II; LA CORONA CONTINÚA

En un funeral de Estado sin precedente, líderes mundiales y una multitud le dieron el último adiós a la monarca y fueron testigos del cambio de estafeta. | A22 |

La vida de la reina de Inglaterra en 96 datos | A17 |



Tormenta económica no se disipa

Alta inflación y alza en tasas frenan factores como el crecimiento y la inversión: expertos

LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

La combinación de alzas en tasas de interés y una inflación persistente seguirán frenando la inversión, dijeron analistas.

Se trata de un "juego peligroso" que paraliza el crecimiento y reduce los flujos de inversión,

advirtió recientemente el director de Moody's en México, Carlos Díaz de la Garza.

Por lo pronto, los mercados ya descontaron que la Reserva Federal estadounidense subirá este miércoles la tasa de referencia en 75 puntos base y que el Banco de México hará lo mismo el 29 de septiembre, para llevarla a un nivel de 9.25%.

"Si la Fed sube la tasa y aquí no, el tipo de cambio se va a depreciar", destacó el subdirector de análisis de Vector, Luis Adrián Muñiz.

| CARTERA | A25

ESPECTÁCULOS

Ofelia Medina sale a echar mal de ojo

Con una caracterización de tres horas, la actriz se transforma en una bruja fuera de lo común para llegar al cine. | A28 |



GALERÍA DEPORTIVA

ESTADOS

Tres meses de impunidad en asesinato de jesuitas

Hay temor en la comunidad tarahumara ante la inacción de las autoridades que no han atrapado a José Noriel Portillo, El Chueco. | A19 |

JOSÉ WOLDENBERG

"Al vulnerar la Constitución, con leyes que la contradicen de manera grosera, rompen la unidad en lo fundamental". | A21 |

OPINIÓN

NACIÓN

A13 Carlos Loret de Mola
A15 Salvador García Soto
A20 Valeria Moy

\$20.43 DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105, Número 38, 2022
CDMX 48 páginas

38268
9 771870 156036

Avanza la reforma del Ejército en el Senado

VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

La minuta para que las Fuerzas Armadas se mantengan en las calles hasta 2028 fue avalada ayer en comisiones en el Senado.

Se prevé que hoy se dé primera lectura en el pleno y el miércoles sea debatida y, en su caso, votada. El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que la oposición se ha mantenido "inamovible" y no cuenta con los votos necesarios para aprobarla.

| NACIÓN | A12



video
Revive el pánico en el Rebsamen



video
Así fue el funeral de la monarca

MARTES

20 DE SEPTIEMBRE
DE 2022

AÑO CIVI TOMO Y,
NO. 38,366
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MANZANILLO



Foto: Especial

Parte de la fachada de una tienda departamental en Manzanillo, Colima, se desprendió y cayó encima de un hombre, el cual falleció.

OTRA VEZ EN 19 DE SEPTIEMBRE

¡Vaya susto de 7.7!

UN SISMO
con epicentro
en Michoacán
remeció el país;
suman dos
muertos

POR DAVID VICENTEÑO
Y CORRESPONSALES

Un sismo de magnitud 7.7 sacudió a México, en el quinto aniversario de los terremotos de 2017 y en el 37 de los de 1985. Se trata de la tercera vez en la historia moderna del país que un sismo de esta naturaleza ocurre en un 19 de septiembre.

El movimiento se dio a las 13:05 horas, 46 minutos después del macrosimulacro organizado para recordar a las víctimas de 2017 y 1985. Con epicentro en Coalcomán, Michoacán, dejó dos muertos y cuatro heridos, así como daños en inmuebles, vías de comunicación y obras de infraestructura.

El Servicio Sismológico Nacional reportó una magnitud preliminar de 6.8, aunque después ajustó la intensidad a 7.4 y, posteriormente, a 7.7.

En Coalcomán se reportaron daños en diversos edificios, entre ellos la Parroquia de Santiago Apóstol, la cual registró cuarteaduras y caída de material del techo.

La Secretaría de Salud (SSa) informó de daños estructurales en 21 hospitales de Michoacán, entre ellos el Integral de Maruata.

En tanto, en Manzanillo, Colima, se registraron dos decesos hasta el momento. La primera víctima falleció luego de que le cayera encima una parte de la fachada de una tienda departamental, mientras que la segunda murió al colapsar un gimnasio.

PRIMERA | PÁGINA 6-13
COMUNIDAD | PÁGINA 22
EXPRESIONES | PÁGINA 30

MARUATA



Foto: Especial
El sismo dejó daños en 21 centros de atención médica en Michoacán, entre ellos el Hospital Integral de Maruata.

CDMX



Foto: AFP
Tras el macrosimulacro, realizado a las 12:19 horas, los capitalinos salieron de nuevo de los edificios para ponerse a salvo.

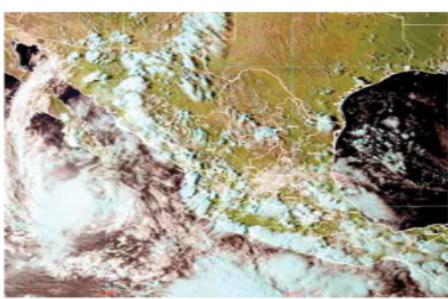


Foto: Especial
Además del sismo, las lluvias continúan azotando al país. Conagua alertó sobre precipitaciones intensas por la tormenta Madeline.

PAQUETE ECONÓMICO

Pensiones se comen el presupuesto; aumentarán 12.8% en 2023

POR PAULO CANTILLO

Año con año, las pensiones representan una parte considerable del presupuesto federal. Con 1.69 billones de

pesos, en 2023 representa un 20.4% del gasto total, según el PPEF 2023.

Debido a su crecimiento —un aumento real de 12.8% respecto a 2022—, el gasto

por el pago a los pensionados el próximo año será mayor que la erogación en toda la nómina del sector público.

La magnitud es tal que, si se suman los pagos de

pensiones a los pasivos financieros, la deuda pública del país casi llega al 100% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

DINERO

FUNCIÓN

Apuesta por un nuevo sonido

Antonio Sánchez busca llegar a otros públicos, sin dejar de lado el jazz, al incursionar en el rock y el hip hop.



Foto: Cortesía

ADRENALINA

Persigue el sueño olímpico

La golfista mexicana Gaby López desea volver a representar a nuestro país en París 2024.



Foto: AFP

EXPRESIONES

Revitalizan al bardo immortal

Con la serie 4 de Shakespeare con todo... la agrupación Los Colochos Teatro reinterpreta las obras del dramaturgo inglés. / 30



Foto: Cortesía Los Colochos Teatro

DICTAMEN PASA AL PLENO

Avanza la permanencia del Ejército en las calles

Comisiones del Senado avalaron que las Fuerzas Armadas apoyen en tareas de seguridad pública hasta 2028

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron anoche la reforma para que las Fuerzas Armadas se mantengan hasta 2028 en apoyo de la seguridad pública.

Con 18 votos a favor de Morena y sus aliados, 10 en contra de priistas, panistas, perredistas y legisladores del grupo Plural, y una abstención de Sylvana Beltrones, del PRI, y, luego de casi tres horas de discusión, la modificación constitucional libró la primera aduana en la Cámara alta.

Los legisladores de oposición criticaron el contenido de la minuta enviada por los diputados y las motivaciones políticas que la originaron. En tanto, los senadores del bloque oficialista asumieron como suya la reforma nacida del PRI en San Lázaro.

Hoy, el dictamen tendrá primera lectura en el pleno del Senado de la República, informó Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, y se prevé que mañana miércoles se someta a votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA
Reforma electoral, para octubre: Mier

En la Cámara de Diputados se impulsará un dictamen que incluya las 42 propuestas que ya existen sobre el tema, ya sea con cambios a la Constitución o a leyes secundarias, afirmó el líder de Morena en San Lázaro. / 2

contenido de la minuta enviada por los diputados y las motivaciones políticas que la originaron. En tanto, los senadores del bloque oficialista asumieron como suya la reforma nacida del PRI en San Lázaro.

Hoy, el dictamen tendrá primera lectura en el pleno del Senado de la República, informó Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, y se prevé que mañana miércoles se someta a votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

GLOBAL



Foto: Reuters

Reina ISABEL II

DESPIDEN A SU MONARCA

Miles de personas, entre ellas cerca de 500 jefes de Estado y representantes de la realeza europea, participaron en el funeral de la reina Isabel II, quien fue sepultada ayer. / 26 y 27

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Herlores 6
Lorena Rivera 17





Jorge Zepeda Patterson
“Una enorme apuesta, la autocontención de los generales” - P. 16



Elisa Alanís
“Rosa Icela escuchará a Vallarta, que lleva 17 años sin sentencia” - P. 2



Alejandro Domínguez
“Vecinos de Santa Fe alertan de ‘invasión’ de la FGR” - P. 3

Pesadilla. Temblor de magnitud 7.7 sacude medio México; la “coincidencia” de casos en la misma fecha “amerita investigación científica seria”: UNAM EQUIPO MILENIO, CDMX, PAGS. 6 A 15

19S: del simulacro al pánico en 46 minutos



Epicentro en Michoacán, dos muertos en Colima y saldo blanco en CdMx (en la imagen), pero con 21 inmuebles dañados. JAVIER RÍOS

CRÓNICAS



CANTOS, GAITA Y ORACIONES PARA EL ADIÓS

Reino Unido cierra con broche de oro la época isabelina

J. A. BELMONT Y EL MUNDO - P. 4, 28 Y 29

Fondas, estéticas, vulcanizadoras... el narco golpea a todos en Edomex

GASPAR VELA, CDMX, PAG. 19



LA AFICIÓN

Yucatán se corona en el Palacio Sultán

Apaga bateo de los regios y gana 6-1 el séptimo de la serie

TOMÁS LÓPEZ - PAGS. 34 Y 35

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

CNDH: Piedra desoyó a sus consejeros

Servil, la señora celebra la militarización de la seguridad pública legalmente “civil”. PAG. 7



AÑO XLI N°11201 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

T-MEC | SEGUNDO AÑO

'México, socio confiable de EU y Canadá'

DE LA MORA. Aquí se pueden hacer negocios; las inversiones están llegando

México es considerado por sus socios comerciales como un país confiable para profundizar la integración comercial de América del Norte y fortalecer las cadenas de valor en la región T-MEC, aseguró Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior.

En entrevista con El FINANCIERO Bloomberg, dijo que prueba de ello son las grandes inversiones que siguen llegando al país.

Señaló que parte de esa confianza se debe a la calidad de la mano de obra y de las mercancías que se exportan. —*Victor Piz / PÁG. 4*

"Vamos a construir una industria de semiconductores, que es esencial para una diversidad de actividades"

LUZ MARÍA DE LA MORA
Subsecretaria de Comercio Exterior



Comisiones del Senado dan sí a dejar FA hasta 2028 en calles

En el Senado, con los votos de Morena y sus aliados, comisiones unidas aprobaron la reforma constitucional para ampliar la estancia de las Fuerzas Armadas [FA] en las calles hasta 2028. El dictamen, aprobado ayer con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención, será discutido mañana en el pleno. Morena rechaza la propuesta de debatir la minuta. —*E. Ortega / PÁG. 33*

DEGRADACIÓN AÉREA

PERMANECEN EN TIERRA 79 AERONAVES; TIENEN PROHIBIDO VOLAR A EU. **PÁG. 16**

UBS DESCARTA RIESGOS

ESTABILIDAD FISCAL ESTÁ A SALVO, PESE A FUERTE GASTO PARA 2023. **PÁG. 5**

REFORMA A LEY DEL MERCADO DE VALORES, ESTE MES
FACILITARÁN LISTADO DE EMPRESAS PARA COLOCACIONES.

PÁG. 12

ESCRIBEN

DARÍO CELIS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

LEONARDO KOURCHENKO

EL GLOBO / 27

RAYMUNDO RIVA PALACIO

ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

CDMX



Y VOLVIÓ A PASAR. Tiembla en México y resurgen los tristes recuerdos de dolor y muerte que dejaron 1985 y 2017.

MICHOACÁN



COALCOMÁN. Reportaron daños en varios edificios, hospitales y templos.

19-S, fatal coincidencia

El sismo de las 13:05 horas, ocurrido en Michoacán, generó pánico.



COLIMA



MANZANILLO. Los derrumbes y colapsos causaron dos muertes.

OTRA VEZ, 19 DE SEPTIEMBRE; SISMO DE 7.7 SACUDE AL PAÍS

Tuvieron que pasar cinco años para que la historia se volviera a repetir, exactamente el mismo día y casi a la misma hora. México sintió ayer un fuerte sismo de 7.7 grados, a las

13:05 horas, 45 minutos después del simulacro que ya es habitual cada año para conmemorar a las víctimas de los temblores de 1985 y 2017, también un 19 de septiembre.

El epicentro fue Michoacán con réplicas en varias entidades, incluida la CDMX. Autoridades reportaron dos muertos y daños materiales.

—*Redacción / PÁGS. 30 Y 31*

EN CDMX

DEJA DAÑOS MENORES Y PÁNICOS.

PÁGS. 18 Y 31

PÉRDIDAS POR SISMOS

DE 1985 A 2021 VAN 356 MIL MDP.

PÁG. 32

El último trayecto de la reina Isabel II a Windsor

SU ÚLTIMA MORADA.

La reina Isabel II fue llevada ayer a Windsor, donde fue enterrada junto a su difunto esposo, el príncipe Felipe. —*PÁG. 26*



PLAN DE PAZ

EBRARD Y DE LA FUENTE BUSCARÁN RESPALDO EN LA ONU: AMLO. **PÁG. 35**

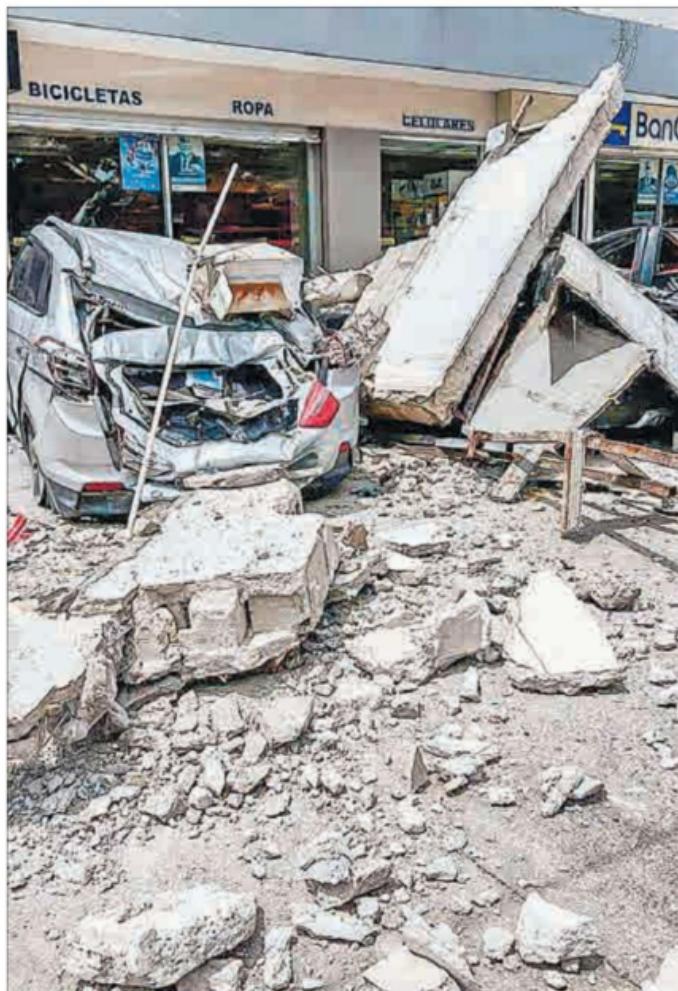


DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

La Jornada

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13710 // Precio 10 pesos

Tuvo efectos en Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y la CDMX



Huellas del terremoto en Manzanillo

▲ En el puerto colimense, dos mujeres fallecieron: una al caerle un muro en una tienda Coppel y otra al desplomarse el techo de un gimnasio. En Tecolón tres

personas resultaron lesionadas por la explosión de un tanque de gas. El epicentro del sismo fue registrado en Coalcomán, Michoacán. Foto La Jornada

“El general Rodríguez es responsable de asesinatos y desapariciones”

● Delincuencia organizada, único cargo: padres de los 43

● “Fue absuelto Abarca por los ilícitos de la extinta PGR”

DE LA REDACCIÓN / P 13

Causa el sismo de 7.7 dos muertes y daños en 5 entidades

● El movimiento telúrico ocurrió 46 minutos después del simulacro por el 19/9

● Resintieron 1.2 millones de usuarios cortes de luz; reportan derrumbes en carreteras

● Estragos en viviendas, escuelas, hospitales y sedes gubernamentales

● En la capital del país el saldo preliminar es de 21 edificios afectados y caída de postes

CORRESPONSALES Y REDACCIÓN / P 2 A 4 Y 30 Y 31

GUERRA SUCIA / III

Entran hoy víctimas de la represión al Campo Militar 1

● Alrededor de 50 sobrevivientes y familiares acudirán

● Van en busca de indicios de crímenes de Estado cometidos ahí

● Varias comisiones y colectivos les darán apoyo y compañía

BLANCHE PETRICH Y JESSICA XANTOMILA / P 11

“Mi plan de paz para Ucrania convendría a todos”: AMLO

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 7

OPINIÓN

Carlos III: su reinado será otra historia

TARIQ ALI / P 16



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 20 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8622

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Crece importación de combustibles más rápido que producción

• La elaboración de petroíferos creció en abril-junio 19%, y las importaciones aumentaron 28% en el mismo lapso.

• PÁG. 26

Pemex | Producción e importación de combustibles, abril-junio | MILES DE BARRILES DIARIOS

	PRODUCCIÓN	IMPORTACIÓN		
RENGLÓN	NIVEL	VAR. %	NIVEL	VAR. %
Total petroíferos*	890	19.5	784	28.0
Gasolina	265	29.2	438	13.6
Dísel	155	47.3	198	54.6
Gas LP	83	-8.9	73	29.6
Turbosina	29	-0.7	62	91.9

*Incluye combustibles

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SENER

GRÁFICO EE

Inminente, el alza de tasa de la Fed, en pos de frenar inflación

• Será referencia para otros 11 bancos centrales que esta semana revisan su tasa.

• PÁG. 34

75 puntos base pronostican que elevará su tasa la Fed, luego de conocerse el último dato de inflación en EU.

EL ECONOMISTA

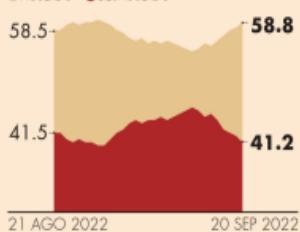
#AMLOTrackingpoll

Con buena racha

La aprobación se acerca de nuevo a 59% y logra el mayor apoyo en septiembre hasta el momento.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



En Primer
Plano



Tres veces en la misma fecha y con diversos grados de destrucción, los temblores han provocado daños en poblaciones de 12 entidades y fallecimientos de personas en los años 1985, 2017 y 2022. FOTOS: ESPECIAL

Por tercera ocasión, se registra sismo en la misma fecha

19S parte III

• El terremoto, con epicentro en Coalcomán, causó daños sobre todo en Colima, Michoacán y Jalisco.

• Pese a los simulacros, aún falta preparación para escenarios como un temblor de alta magnitud: expertos

• PÁG. 45

El fenómeno debe ser estudiado científica y metódicamente, no desde la especulación".

Rodolfo Quintanar,
SIO, ACADÉMICO INST. GEOF. UNAM.

Previsión, con simulacros, revisión de la estructura y un plan de reacción, fundamentales".

Julio Velázquez,
COORD. RESCATE DE PERSONAS UNAM.

7.7

grados fue la magnitud del sismo que se originó en Michoacán y cuyas ondas se expandieron a 12 estados del país.



82,072

mdp es el monto de daños por el sismo de 1985.



62,099

mdp sumaron los daños por el temblor registrado en el 2017.



9,500

fallecidos se reportaron tras el terremoto de 1985 en México.

Temblores el mismo día, "una coincidencia"

• PÁG. 44

La previsión de asegurar los inmuebles

• PÁG. 14

"Hay rezago en prevención de riesgos"

• PÁG. 5

Opinión

Previo Fed: tasas más altas por más tiempo México, riesgo sísmico

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. Ricos y poderosos Marco A. Mares

• PÁG. 27

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

612'337 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'070

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

550

DECESOS EN MÉXICO

329,899

DECESOS GLOBALES

6'527

Comisiones del Senado avalan que Ejército siga en las calles

• PAN, PRI, PRD y MC se opusieron; minuta irá al Pleno mañana.

En realidad se está proponiendo prolongar una estrategia de seguridad que ha fallado desde hace muchos años y no hay un planteamiento alternativo ni compromiso para resolver el problema".

Clemente Castañeda,

COORDINADOR DE MC EN EL SENADO.

885861
7 509661
s1192_u3764



#TERMINALUTO

LA REINA
ya descansa
P28

FOTO: ANTONIO NAVÁS



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1928 /
MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

#ARIADNA MONTIEL

CRECE 25%
PENSION PARA
ADULTOS
MAYORES
P12

#VA AL PLENO

AVANZA
INICIATIVA
DE FUERZAS
ARMADAS
P13

EL HERALDO®

D E M É X I C O \$10

FOTO: REUTERS



#AHORA
SUSTODE7.7

TRES
VECES
19S

P4-11



1985: 8.1 GRADOS RICHTER / MICHOACÁN 2017: 7.1 GRADOS RICHTER / MORELOS 2022: 7.7 GRADOS RICHTER / MICHOACÁN

REUTERS

198
A CINCO AÑOS

“AY NO, OTRA VEZ”

KARLA MORA Y MANUEL COSME

Apenas terminaba la misa cuando la alarma volvió a sonar, igual de tenue como a la hora del simulacro, 12:19 del día. Rápidamente, la gente se levantó de sus sillas, salió de la capilla y se concentró en un área libre frente a la escuela. El recuerdo revivió. “Ay no, otra vez no”, gritaba una mujer. Lo que comenzó como un simulacro de sismo, minutos después se convirtió en un movimiento de 7.7 grados que sorprendió a los deudos del colegio Enrique Rébsamen en la Ciudad de México, quienes se reunieron, como cada año desde 2018. En la escuela localizada en la calle Rancho Tamboreo número 19, donde murieron 19 niños y siete adultos en 2017, fueron colocadas coronas de flores blancas, muñecos de peluche y ramos de rosas, todos recargados sobre los tablones que cubren la fachada de la escuela. El terremoto llegó desde las costas de Michoacán.

Ayer, apenas unos minutos separaron el simulacro del sismo real de 7.7 grados, tal como ocurrió en 2017. Se reportó un muerto en Colima y daños materiales

La ocurrencia de tres sismos de magnitud superior a siete grados en la escala de Richter el día 19 de septiembre es una coincidencia, no hay ninguna razón científica que lo explique o justifique, señalaron especialistas del Servicio Sismológico Nacional. “Es como ganarse la Lotería tres veces”, dijo el investigador Víctor Hugo Espíndola en conferencia de prensa.

“Hoy, a las 13:05 horas ocurrió un sismo de magnitud 7.7 en las costas de Michoacán, frente a la población de Coalcomán, en un sitio muy cercano al lugar donde el 19 de septiembre de 1985 ocurrió otro sismo del que todos sabemos de 8.1. Este ocurrió del otro lado de las costas de Guerrero. Este fue más hacia la zona de Michoacán”, explicó en la misma conferencia, Rodolfo Luis Quintanar, secretario académico del Instituto de Geofísica de la UNAM.

Protección Civil de Michoacán sólo reportó daños menores en el municipio de Coalcomán. Piedras, tabiques y tejas caídas. En total fueron 20 los hospitales y centros de salud del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud del estado los que presentaron daños estructurales, aunque sin registro de pacientes lesionados o fallecidos. Una persona murió en Manzanillo. **Pág. 4**

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,523 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00



Gerardo Galarza **Pág. 6**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 1503006 093029

DIEGO LUNA Y GAELE

El reencuentro en TV

Este año los actores mexicanos cumplen tres décadas de una amistad que traspasa lo personal hacia lo profesional y lo celebran con el estreno de una serie donde el boxeo es el tema central. **Gossip**

EL MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA

Frenan construcción de acuario

Asociaciones civiles que defienden el bienestar animal interpusieron un amparo en contra de la construcción de un acuario al interior de la nueva plaza comercial Parque Tepeyac, la cual es edificada sobre la avenida Eduardo Molina al cruce con San Juan de Aragón, perímetro de la alcaldía Gustavo A. Madero. **Pág. 19**

POOLSIDE

Electrónica relajada

En entrevista, el líder del proyecto celebra la primera década de su disco debut, la cual remarcó con una reedición en vinilo y con su primer show como headliner en México. **NORMAL**

CDMX

Se aviva el temor

Exactamente cinco años después del terremoto del 19 de septiembre de 2017 y a casi cuatro décadas del sismo de 1985, la Ciudad de México volvió a cimbrarse en medio de protestas de damnificados que aún esperan volver a sus hogares de forma segura

18



REPORT
In CINCO

No. 2575: MARZO 2022
rep

\$10.00
Barcode

SE DISPARA GASTO PENITENCIARIO

A la par de la ampliación del catálogo de delitos para la prisión preventiva oficiosa, el monto de las contrataciones públicas en el sistema penitenciario de México creció hasta 18.8 veces en 2021, sin embargo, no se atienden las necesidades básicas ni se respetan los derechos de los internos

12



SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 20 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y REVISIÓN DE INMUEBLES/SUSPENSIÓN DE SESIÓN DEL PLENO

Por sismo, suspenden labores Cámara y SCJN (Milenio Diario)

La Cámara de Diputados y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** suspendieron labores por el sismo de magnitud 7.7 cuyo epicentro fue en Coalcomán, Michoacán, y que afectó al menos 16 entidades, incluida Ciudad de México. En el Palacio de San Lázaro se ordenó el desalojo de las instalaciones y se aplazó la sesión ordinaria de este martes hasta mañana, a fin de hacer una revisión exhaustiva en el salón de plenos y el resto de los ocho edificios para garantizar la integridad de los legisladores, personal y visitantes en el recinto. Así lo confirmó Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena. “Todo bien, se desalojaron más de 3 mil personas que en ese momento se encontraban” en el inmueble, dijo. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que no hubo incidentes ni personas lesionadas. Mientras, en la **SCJN** fue suspendida la sesión del **Pleno** por protocolo de seguridad. Después de que personal de la **Corte** fue desalojado oportunamente, empleados del **Máximo Tribunal de Justicia** llevaron a cabo la revisión estructural del inmueble y no reportaron daños estructurales o incidentes. ([Milenio Diario 2 -nota principal-](#)) ([La Jornada](#))

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Corte suspende sesión”

El sismo de ayer, que tuvo una magnitud de 7.7 grados, impactó en el **Poder Judicial Federal**, ya que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que encabeza actualmente el **Ministro Arturo Zaldívar**, no sólo suspendió la sesión del **Pleno** sino todas las labores, para revisar inmuebles, como lo establece el protocolo, algo parecido a lo que ocurrió con la Cámara de Diputados, en San Lázaro.

Opinión/Diego Elías Cedillo (Basta!) “El Ministro Arturo Zaldívar debería “jalar la oreja” del magistrado Rafael Guerra”

Tras el fuerte sismo de 7.7 grados ocurrido el día de ayer, todo parece indicar que hay algunos servidores públicos que ya empezaron a sacar “raja política”, como es el caso de los miembros del Poder Judicial en la CDMX -dirigidos por el magistrado Rafael Guerra Álvarez-, pues bajo la premisa de revisar estructuralmente todos los inmuebles, decidieron que será hasta el jueves 22 cuando regresen a trabajar -a pesar del puente por las fiestas patrias-. Estimado **Ministro Arturo Zaldívar**, no se supone que la justicia tiene que ser pronta y expedita, o acaso negará que en la CDMX los juzgados no cuentan con algún rezago laboral, tal y como lo ha expuesto el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la *mañanera*.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Notas en remolino”

... A quien pueda interesar, advirtió el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia Arturo Zádivar**: “somos un **Poder** independiente y equilibrador”...

MENSAJES DE ODIO/REGLAMENTOS EN LUGARES DE ESPECTÁCULOS

Opinión/Ana María Alvarado (24 Horas) “El precio de la fama”

... El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, declaró que aventar peluches del *Doctor Simi* durante un concierto, no es ilegal. Sugiere que se respeten los reglamentos de cada recinto, no avienten el muñeco a la cara del artista y no escriban mensajes de odio...

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Sistema penal, a transformarse (El Heraldo de México)

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** aseguró que es necesario transformar el sistema penal para hacerlo más eficiente. Durante la inauguración del *Seminario Abuso y Límites del Poder Penal en Estados Democráticos de Derecho (Especial referencia a México)* convocado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, señaló que se requiere revisar la legislación penal sustantiva, pues no es congruente que exista un sólo código procesal y 32 códigos penales estatales. **Esquivel** planteó que si el sistema penal no funciona, la solución no es extinguirlo, sino transformarlo. Destacó además que, quien delinque, debe ser tratado como un ser humano, pero esto no significa que su conducta no deba sancionarse de forma merecida y proporcional al daño causado a las víctimas, pues por cada de lito que se comete, “una persona y sus familias en la mayoría de los casos sin recursos económicos, mucho menos para una defensa, exige la reparación a su dignidad perdida”. También señaló el papel que juegan los **impartidores de justicia** para restablecer el equilibrio social cuando este se rompe. “En el extremo de la desigualdad se encuentra una población, que, si bien no es sinónimo de delincuencia, sus condiciones de vida son un buen caldo de cultivo, que favorece el reclutamiento al crimen organizado”, dijo **Esquivel**. El seminario en el que participa se realiza del 19 al 23 de septiembre, con la participación de más de 70 ponentes de distintos países.

DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN SOVIÉTICA/MIJAÍL GORBACHOV

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “Mijaíl Gorbachov: lecciones de Perestroika y Glásnost”

Se pensó ingenuamente que, tras la caída del Muro de Berlín en 1989 y la disolución oficial de la Unión Soviética en diciembre de 1991, la Guerra Fría había llegado a su fin y el mundo transitaría hacia el polo vencedor de una política liberal y una economía capitalista. Asimismo, se tiene la creencia errada de que, la personificación del triunfo recayó en el Presidente Reagan –reconocimiento indudable, pero no excesivo– y en el papel de víctima colateral en una especie de caballero triste en los zapatos del recién fallecido Mijaíl Gorbachov. Muchos son los factores que terminaron con la otrora superpotencia de posguerra. Pero, coincidiendo con el profesor norteamericano Ronald E. Powaski, identifico muchos de ellos al interior mismo del sistema soviético y propiciados por los propios mandos de la URSS. Cuestiones como una competencia brutalmente desgastante en la producción armamentística y alimentaria; la falta de resultados de la planificación económica; la sobrevigilancia a los partidos comunistas y Gobiernos títeres en la Europa del Este con la consabida desatención del frente interno ruso; la burocracia senil de los “prohombres” del Politburó; entre otros. Pero no cabe duda de que, Gorbachov fue el artífice de la deconstrucción soviética y de una transición inacabada de la Rusia del nuevo milenio. Con el experimento económico de la Perestroika logró que la Rusia de hoy recondujera las estructuras y políticas económicas que la hicieran competitiva en el entorno global –descentralización, modernidad, eficiencia– basada en los pilares del acceso al mercado internacional y la libre empresa. Mientras que, en lo político la Glásnost buscó liberar el sistema mediante una eliminación de la burocracia, una participación crítica de los ciudadanos y de los medios de comunicación en los asuntos públicos hasta entonces arcanos, un reconocimiento de los errores y crímenes del pasado –sobre todo la desmitificación del estalinismo–. En suma, transparencia, a fin de cuentas, eso significa Glásnost. Las consecuencias de las reformas planteadas por Gorbachov, inesperadas algunas –como el fin del experimento soviético– y obvias otras –como el fallido golpe de Estado de 1991–, permiten colocar a Gorbachov como un estadista. Sabedor de los costos, desechará la idea de mantener artificialmente con vida a un mastodonte agonizante y optó por conservar para Rusia un lugar en el concierto internacional y construir una relación vis a vis con los Estados Unidos, si eso implicaba desintegrar y desmembrar un imperio de casi 70 años. Incluso, con costos personales como ser borrado políticamente del escenario ruso para dar paso a una época trastabillante con Yeltsin. No es casualidad que se le haya otorgado el Nobel de la Paz un año antes del fin oficial de la Guerra Fría. En el discurso que Gorbachov dio con motivo de ello, refería proféticamente –y parafraseando a Poliakov, cualquier similitud con Putin no es mera casualidad diabólica–: “[...] 1990 representa un punto de inflexión. Marca el final de la división antinatural de Europa. Alemania se ha reunido. Hemos comenzado resueltamente a derribar los fundamentos materiales de una confrontación militar, política e ideológica.

Pero hay algunas amenazas muy graves que no se han eliminado: el potencial de conflicto, y los instintos primitivos que lo permiten, intenciones gravísimas y tradiciones totalitarias".

FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ALCALDÍAS/PROCESO DE DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN

[Derrota de Sheinbaum: la SCJN suspende inhabilitación de Sandra Cuevas \(El Independiente\)](#)

Javier Laynez Potisek, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), suspendió de manera temporal, la sentencia del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México que ordena la destitución e inhabilitación de Sandra Cuevas como titular de la Alcaldía de Cuauhtémoc. La alcaldesa promovió una **controversia constitucional** ante la **Corte** para impugnar la resolución del pasado 10 de mayo dictada por la Primera Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en el expediente TE/I-7118/2021. La Sala del Tribunal capitalino ordenó la destitución de Sandra Cuevas por abuso de funciones por el cierre del Centro Deportivo Guelatao. Ella, argumentó que el cierre del deportivo Guelatao ocurrió porque su administración recibió quejas de usuarios y trabajadores que alertarlo sobre las condiciones de riesgo en la que se encontraba el inmueble. El **Ministro Laynez Potisek** publicó un acuerdo donde señala que otorgó la **suspensión** a Sandra Cuevas, sólo para el efecto de que no pueda ser destituida e inhabilitada. "Se concede la **suspensión** solicitada por la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en los términos planteados, hasta en tanto se resuelva el fondo de presente asunto. La medida cautelar surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente", indica el acuerdo.

DERECHOS DE AUTOGOBIERNO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

[Forcejean indígenas con elementos de seguridad de la SCJN \(La Jornada\)](#)

Integrantes del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM) forcejearon ayer con elementos de seguridad de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, cuando éstos intentaron entrar al edificio. Los manifestantes protestaban por dos resoluciones recientes de los **Ministros** en las que afirman, se lesionaron los derechos de autogobierno de los pueblos originarios de su entidad. Se trata de los casos de los ayuntamientos de Nahuatzen y Tangamandapio, cuyas comunidades quieren ser reconocidas como municipios indígenas. Los integrantes del CSIM tiraron piedras, rompieron algunos vidrios y golpearon las puertas metálicas. Desde el interior del edificio se accionaron varios extinguidores que dispersaron a los manifestantes. El enfrentamiento terminó cuando sonó la alerta sísmica para el simulacro nacional, sin que se registraran heridos ni detenidos. ([Excélsior](#))

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

[Se 'dispara' gasto penitenciario \(Reporte Índigo -nota principal-\)](#)

La prisión preventiva oficiosa ha generado un afluente de millones de pesos durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, lo cual coincide con la ampliación del catálogo de delitos para la prisión preventiva oficiosa. De 2019 a 2022, años en los que se legisló el alcance de esa figura, el número de personas privadas de la libertad pasó de 202 mil 337 a 223 mil 385. De ellas, 92 mil 600 están a la espera de un juicio, mientras que la sobrepoblación alcanza los siete mil 75 internos, según el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad. Ante este panorama, las compras públicas de los centros de readaptación social de México pasaron de 53.9 millones de pesos (mdp) en 2019 a 244.5 mdp en 2020, lo que significa que crecieron 4.5 veces. Para 2021, las erogaciones fueron de más de mil mdp, es decir, aumentaron en una proporción de 18.8 veces respecto a 2019. En abril de 2019 fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* una reforma al artículo 19 constitucional y en febrero de 2021 aparecieron varias modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales...

El limbo de la prisión preventiva oficiosa

La propuesta para erradicar la prisión preventiva oficiosa cayó en un limbo. Los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Luis María Aguilar** y **Norma Piña**, quienes habían presentado ante el **Pleno de la Corte** dos proyectos para eliminarla, decidieron retirarlos antes de que fueran votados con el fin de robustecerlos. El disenso sobre la medida se impuso entre los ministros en las sesiones previas a la de la votación e incluso confrontó al **Poder Judicial** con la Presidencia de la República.

[La Ley de amnistía: El bajo impacto \(Reporte Índigo\)](#)

Más allá de quienes están a la espera de una sentencia o en prisión preventiva oficiosa, parte de la población carcelaria –sin que ninguna estadística lo muestre con precisión– la integran personas a quienes los beneficios de las adquisiciones públicas les resultan lejanos debido a la discriminación dentro de los mismos penales. En un año y medio de vigencia, la *Ley de Amnistía* que ordena la liberación anticipada de personas en casos en los que se demuestre injusticia o razones de pobreza, sólo ha beneficiado en efecto a 136 personas, según expuso la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, en la conferencia matutina del Presidente de la República del jueves 15 de septiembre. El número contrasta con el aumento en la población carcelaria de México de 5.4 por ciento de 2020 a marzo de 2022 registrado en el Cuaderno de Información Estadística Penitenciaria Nacional de la misma dependencia. Andrés Manuel López Obrador, primer mandatario, aprovechó la ocasión y expresó: “De corazón, yo ofrezco disculpas a quienes están tardando en salir. Lo que les digo es que van a salir porque son inocentes. Nada más que, aunque parezca increíble, son muchos los obstáculos y, aunque el Presidente aprobó una *Ley de Amnistía*, aun así hay que estar insistiendo”. Para especialistas, la prisión preventiva oficiosa es un factor que detona las situaciones de injusticia dentro de los mismos penales. De hecho, el debate iniciado por el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, puso en el epicentro a la pobreza cuando el 18 de agosto pasado anunció que esa instancia analizaría la conveniencia de la permanencia de la figura en el sistema de justicia. “Estos asuntos son de una enorme relevancia. Pueden cambiar la historia de la vida de miles de personas y pueden cambiar también el paradigma sobre el que se ha asentado la persecución de los delitos en México desde hace muchas décadas ... Será la primera vez en que el **Poder Judicial** como una unidad se tomará en serio este tema ... para evitar que siga habiendo estos abusos”.

[Opinión/Luis Arriaga Valenzuela \(El Universal-versión digital-\) “El tiempo de las oportunidades ¿perdidas?”](#)

Las decisiones de Estado que se han tomado durante las últimas semanas preocupan a quienes creemos y trabajamos por la construcción de alternativas ciudadanas a la crisis de violencia y de derechos que vive nuestro país. Presenciamos procesos legislativos *fast-track* que, en contradicción al mandato constitucional, entregaron la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Se ampliaron las atribuciones de las fuerzas armadas para realizar tareas de seguridad pública hasta 2028. Desde la Presidencia, se dejó claro el deseo de mantener la prisión preventiva oficiosa. Y si bien los proyectos del **Ministro Luis María Aguilar y la Ministra Norma Piña** dan esperanza para declarar su inconstitucionalidad, los tiempos de la justicia siguen siendo lentos. Hemos visto que la autonomía de los órganos autónomos no es ejercida de manera determinante. Quienes tienen la facultad para ampliar el reconocimiento y salvaguarda de los derechos, deciden no actuar. Me refiero al comunicado emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a través del cual anuncia que no presentará **acción de inconstitucionalidad** contra las reformas aprobadas en relación con la Guardia Nacional. Las consecuencias de dicha decisión ya han sido suficientemente analizadas por organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Desde su creación, diversos movimientos sociales han buscado mantener a la CNDH vigente, asegurar su autonomía constitucional, fortalecer su mandato y ampliar sus atribuciones. En diferentes momentos de su historia, ha sido foco de críticas y señalamientos por su falta de independencia. Se ha visto como riesgo latente que actúe alineada con el Poder Ejecutivo Federal, con lo cual pone en duda su legitimidad. El comunicado emitido tiene un carácter más ideológico que jurídico. Cuestión no menor en un contexto en donde el escrutinio de las instituciones que ejercen contrapesos democráticos, es esencial.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

[Opinión/Miguel Carbonell \(El Universal\) “¿Y luego de militarizar?”](#)

Sacar a los soldados de los cuarteles para ponerlos al frente de las tareas de seguridad pública no es algo especialmente complicado para un Gobierno como el mexicano. Lo hizo Felipe Calderón al inicio de su mandato, lo siguió haciendo Enrique Peña Nieto durante su propio sexenio y lo sigue haciendo, con inusitada intensidad, AMLO desde que tomó posesión. El problema es que por un lado los resultados no

han sido tan positivos como cabría esperar según lo ofrecieron esos mismos políticos. Y, por otra parte, hay que darnos cuenta de que estamos pisoteando el marco **constitucional** y convencional de derechos humanos. Ya se ha dicho hasta el cansancio que hasta antes de 2007 la tendencia de los homicidios en México iba claramente a la baja. Los datos indican que en 1990 teníamos una tasa de 16 homicidios por cada 100 mil habitantes. En 2007 estuvo en el mínimo histórico de 8.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, pero luego no dejó de aumentar. En los años recientes la tasa sigue estando entre tres y cuatro veces más alta que en 2007, para ubicarse entre los 26 y los 28 homicidios por cada 100 mil habitantes. Estos datos parecen sustentar la idea de quienes critican la militarización como única respuesta frente a la violencia. Desde que los militares salieron a nuestras calles a patrullar y a enfrentarse con los (supuestos) delincuentes, no hemos logrado la paz ni la seguridad, sino todo lo contrario. La otra línea crítica a analizar es que la estrategia de la militarización permanente e indiscriminada de la seguridad pública choca frontalmente con lo que ordena nuestra Constitución vigente (artículos 13, 21 y 129 entre otros) y con el orden jurídico internacional de los derechos humanos. Una tercera consideración es que la mera presencia de las fuerzas armadas no parece basarse en planes de inteligencia o de estrategia que hayan demostrado hasta ahora su eficacia. Es obvio que estamos metidos en un grave problema de inseguridad. También es comprensible el grado de desesperación de las autoridades, que saben muy bien que los números son terribles, más allá de la publicidad oficial. Pero sigue pareciendo muy miope una planeación que apela solamente a la fuerza militar. Estoy seguro que hay muchas otras cosas que deberíamos estar haciendo y en las que nadie se está fijando. Es una lástima.

Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) “¿Cuánto dura la excepcionalidad?”

México atraviesa una grave crisis de inseguridad y violencia. Por eso es necesario ver el mapa completo de los diferentes planos del problema y no quedarnos en el juego de las sillas de los partidos políticos. Durante el siglo XXI los Gobiernos que han llegado al poder nos han narrado el cuento de los peligros de la delincuencia organizada y del narcotráfico; y nos han dicho que no hay más remedio que acudir a las fuerzas armadas, a la vía militar, mientras se tiene una policía civil eficiente. Todos los partidos, como oposición o como Gobierno, comparten la responsabilidad de la tragedia de violencia. Si vemos la parte estructural del problema aparece que nuestro sistema de justicia es muy deficiente. Como han dicho especialistas, por más que se llenen las calles de militares, la inseguridad y la violencia seguirán y ahora con el agravante de que habrá más violación a los derechos humanos. Cuando observamos la dinámica de los actores y las instituciones, resalta que este Gobierno, con más fuerza que los tres anteriores (partido dominante, mayorías legislativas, hiperpresidencialismo), ha impactado a los otros dos Poderes, en el Poder Legislativo tiene un Gobierno unificado como era hasta 1997. Dicen algunos senadores que la **SCJN** tiene atorados varios proyectos contra la militarización porque no quieren ir en contra de la política del Presidente. Organismos autónomos como la CNDH, acaban de publicar un comunicado en donde ya no se distingue de una secretaría de Estado; en Gobernación —con Encinas — hay más autonomía de la que tiene la encargada de defender los derechos humanos. Es una vergüenza el papel de esa comisión que costó tanto trabajo construir...

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Militarización”

La militarización no es garantía de éxito ni de fracaso de la Guardia Nacional. Los años que hemos vivido la militarización de la seguridad pública, que es por lo menos desde la década de 1980, han sido de creciente violencia y delincuencia. La discusión que hoy estamos viendo sobre la Guardia Nacional refleja simples posiciones políticas, no se enfoca realmente a las causas o las posibles soluciones de la violencia o la delincuencia. Por eso los partidos han intercambiado sus posiciones: quienes respaldaban la militarización hoy la rechazan, quienes la repudiaban hoy la apoyan. El Senado está a punto de votar sobre la iniciativa de reforma constitucional que ampliaría a 2028 el periodo en que “el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública”. Morena y el PT, que votaron contra la *Ley de Seguridad Interior* de Enrique Peña Nieto, afirmando que representaba una inaceptable militarización de la Policía Federal, hoy respaldan la iniciativa, mientras que el PRI y Acción Nacional, que apoyaron la legislación de 2017, rechazan la actual. La *Ley de Seguridad Interior* fue declarada inconstitucional por la **Suprema Corte** en 2018. Yo estoy convencido de que la Guardia Nacional

debe ser civil, pero entiendo que esto no incide realmente sobre su eficacia. Tan es falso decir que las Fuerzas Armadas generan más violencia, como aseveró Manuel Bartlett en 2017, como argumentar hoy que solo una Guardia Nacional manejada por la Secretaría de la Defensa garantiza seguridad y respeto a los derechos humanos.

[Opinión/Carlos Marín \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\) “CNDH: Piedra desoyó a sus consejeros”](#)

Indignada, la mayoría de consejeros cuyos criterios desprecia Rosario Piedra Ibarra condena el respaldo lacayuno en que la señora empiñó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para militarizar la seguridad pública mediante la absorción de la Guardia Nacional por el Ejército. De los diez consejeros consultivos, ocho manifestaron, con toda oportunidad, que debiera interponerse una **acción de inconstitucionalidad**, pero ella los ignoró. Recuerdan que la iniciativa viola el Artículo 21 constitucional que mandata: “Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional..”. Sin embargo, en cuanto fue aprobado por la mayoría *diputadil* el endoso de la corporación ex “civil” a la Defensa Nacional, la CNDH aplaudió la decisión arguyendo “la situación de violencia que aqueja al país (...), siempre y cuando su intervención se encuentre limitada en el tiempo y sujeta a casos de excepcionalidad...”. Ajá...

[Opinión/Genaro Lozano \(Reforma\) “Autocrítica”](#)

... El movimiento contra la militarización tiene como precedente el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que en el 2011 convocó a miles de personas a manifestarse contra la narcoviolencia y a seguir la llamada Caravana por la Paz. El llamado del poeta Javier Sicilia era contundente: “no más sangre”. Víctimas y familiares de víctimas de la violencia, académicos, activistas, periodistas, defensores de derechos humanos y militantes de partidos de izquierda nos sumamos a este movimiento. Varias voces del PRD, que hoy están en Morena, hicieron eco de estas demandas y prometían cambiar las cosas de llegar al poder. Esta acción ciudadana movilizó a miles, dio identidad al rechazo a la guerra contra el narco, puso el énfasis en policías civiles al frente de la seguridad pública e incidió en la discusión de la reforma a la *Ley de Seguridad Nacional* que el Gobierno de Calderón promovía. A lo largo del sexenio de Peña Nieto, el movimiento cambió de liderazgos. Sicilia bajó la intensidad de su presencia, pero la causa continuó y se fortaleció en 2017 en torno al colectivo Seguridad Sin Guerra, que unía a más de 300 organizaciones y a los mismos perfiles ciudadanos que el Movimiento por la Paz. Varios integrantes de este colectivo entregamos más de 120 mil firmas contra la *Ley de Seguridad Interior* que Peña promovía y que el Congreso aprobó en diciembre de 2017. La **Suprema Corte** invalidó esta ley en noviembre de 2018, pero el impulso militarista no cesó. AMLO ganó con la promesa de regresar a los militares a sus cuarteles. El movimiento se quedó esperando, la pandemia lo desactivó y la militarización se profundizó...

[Opinión/Francisco Rivas \(El Universal-versión digital-\) “Tres sexenios, misma respuesta a la violencia: la militarización”](#)

Los últimos 5 sexenios en materia de seguridad se han caracterizado por algo en común: la militarización del país. Zedillo y Fox echaron mano de los militares para crear una Policía Federal Preventiva que pudiese responder al creciente fenómeno de la delincuencia organizada y la violencia. Calderón, Peña y López han creado de manera casi idéntica narrativas, modelos policiales y operativos centrados en la militarización. Desde 2006 ha sido cada vez más común ver a las fuerzas armadas patrullando, deteniendo delincuentes e incluso haciendo labores de policía de tránsito. Por ello, contrariamente a lo que sucede en otras democracias modernas, en México cuando se evalúan a las instituciones de seguridad, se debe incluir a las fuerzas armadas. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 reconoce que las policías estatales han perdido más del 20% de sus recursos en lo que va del sexenio y las municipales desde 2021 ya no reciben apoyo federal. Consciente de todo ello, el Presidente López mandó una iniciativa -inconstitucional- para transferir definitivamente la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional. La medida, que termina de militarizar la seguridad federal, tiene como objetivo esconder el fracaso del actual Gobierno por cumplir sus promesas y evitar que en 2024 el país se quede con una GN de apenas 20 mil elementos -la mitad de los que tenía la extinta Policía Federal-, mal formada y capacitada, sin protocolos

de actuación ni instrumentos institucionales que guíen su función y con instituciones locales de seguridad peores que las que había en el país en 2018. La apuesta del Presidente es someter a la oposición y a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que avale algo inconstitucional, o por lo menos, lo resuelva una vez terminado su sexenio.

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Portazo en el Senado”

Todavía anoche, en el Senado no se alcanzaban los votos para extender la participación de las Fuerzas Armadas hasta el 2028 en tareas de Seguridad Pública. En la reunión de Comisiones Unidas, las bancadas de Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural, lucían como una muralla inamovible. La del PRI –de donde el Gobierno esperaría obtener los 11 votos que le hacen falta para alcanzar la mayoría constitucional, cuantimás que el origen de la iniciativa fue de los diputados priistas- ha dejado ver algunas grietas. Dos o tres pintan para votar a favor. Unos más podrían repensar su posición si se abriera otra puerta. Ahí se inscribió precisamente la propuesta que hizo la senadora Sylvana Beltrones (apoyada por Claudia Ruiz Massieu): Aplazar un mes, o 40 días, la discusión del tema. “Salgamos del falso debate del sí o del NO. Los invitar a debatir el cómo sí”, planteó la sonorense. Propuso que en ese lapso se invitaría a presidentes municipales, policías estatales, a quienes están a cargo directamente de la seguridad pública, a exponer su opinión. En el mismo sentido se pronunció Miguel Ángel Mancera, del PRD. Sus argumentos fueron sólidos, de corte jurídico. Trajo a colación precedentes en Tribunales Internacionales y en la **Suprema Corte**. Pidió darle realmente a las Fuerzas Armadas el marco jurídico que requieren. Y no con esta mini iniciativa que proviene de las filas del PRI...

Opinión/Fred Álvarez (*El Independiente*) “Manoseo de Minuta de la GN-Sedena en Senado; errores con efectos legales”

Entiendo que una vez que la Cámara de origen aprueba una ley, la envía a la colegisladora para su revisión, corrección y/ o aprobación y después publicarse y convertirse en ley. Pero lo tiempos no cuadran... Leamos: La tarde del miércoles 14 de septiembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular y por 335 votos en pro, una abstención 152 en contra, el decreto que propone la reforma al primer párrafo y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Guardia Nacional publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 26 de marzo de 2019... Este lunes 19 de septiembre la minuta está publicada en la Gaceta Parlamentaria... Hay que cuidar el proceso legislativo, la **SCJN** ya les llamó la atención y echó para abajo una ley. En efecto, el pasado 29 de agosto el **Pleno de la SCJN**- comunicado 313/2022-, determinó invalidar un decreto de ley por no haber llevado el debido proceso legislativo...

¿La Guardia Nacional debe extender sus labores de seguridad pública hasta 2028? (*Publimetro*)

Nuvia Mayorga: No mientras se mantenga la incertidumbre de contar con un plan concreto de combate a la delincuencia que incluya el trabajo profesionalizado, protegido y suficiente de las fuerzas que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se erigen como las únicas facultadas para llevar a cabo tareas en materia de seguridad pública. Todo lo demás que se considere sin este plan a mediano plazo será un exceso que lastima a las instituciones de nuestro país... La modificación que pretenden aprobar esta semana en el Senado mexicano transgrede el artículo 129 toda vez que, en tiempos de paz, las autoridades militares no pueden ejercer función alguna. También es **inconvenencial**, ya que va contra la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en específico, de la sentencia en el caso Alvarado Espinoza contra México. La fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública sólo podrá ser de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada por autoridades civiles, subordinada a un mando civil y complementaria a las instituciones de seguridad civiles.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Blanca Lilia Ibarra Cadena (*El Financiero*) “Lucha anticorrupción en México: reto y logros”

La legislación mexicana en materia de anticorrupción se posicionó en el primer lugar de la normativa de 17 países de la región que fueron analizados en la segunda edición de la “Evaluación Anticorrupción en

Latinoamérica 2021/2022". En este estudio realizado de manera colaborativa por integrantes del Consejo de Abogados del Cyrus R. Vance Center for International Justice y miembros de la comunidad jurídica de cada país, se destacó la fortaleza del marco legal en materia de transparencia en México, el carácter público de la información, clave en las contrataciones públicas y la autonomía del INAI como órgano garante del derecho al acceso a la información... Resulta clave destacar que, entre los elementos con mayor valoración en el caso mexicano, se encuentra la participación activa y comprometida de la sociedad civil y la academia, el ejercicio del derecho de acceso a la información, y la existencia de autoridades especializadas; en este último punto se mencionó a la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, la **Suprema Corte de Justicia**, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAD), la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República, el Comité de Participación Ciudadana y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción. Por último, un punto sumamente interesante en el análisis de las y los abogados mexicanos consultados, reside en su consideración sobre las personas en situación de vulnerabilidad, a las que estimaron como las más afectadas por la corrupción. Y coincido plenamente con ello, la corrupción impacta de manera diferenciada en los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad, y está ampliamente vinculada con la desigualdad, ya que al restringir ilícitamente los recursos públicos disponibles, se reducen también los presupuestos destinados a los programas sociales y de salud pública, se merma la calidad de la educación, y el acceso universal a los servicios públicos, lo cual tiene efectos importantes en su bienestar, en la garantía de los derechos humanos, y el desarrollo de los individuos y las comunidades en su conjunto.

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Opinión/Enrique Campos (24 Horas) "La vía corta para cambiar la ley"

La habilidad política que tuvieron otros Gobiernos, inclusive este régimen, para lograr acuerdos que permitieran cambiar la Constitución se ha convertido en una presión abierta para hacer valer la voluntad presidencial. En abril pasado la **Suprema Corte** encontró la forma de darle la vuelta a la Constitución para otorgarle validez a las modificaciones que mandó hacer el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la *Ley de la Industria Eléctrica*. López Obrador logró más votos que ningún otro candidato presencial en las elecciones que lo llevaron al poder. Pero esos mismos ciudadanos no le dieron el control absoluto del Congreso. Así, ni en la Cámara de diputados ni en la de senadores tiene una mayoría absoluta para poder cambiar la Constitución, sin negociar con la oposición. Sin embargo, a través de una mayoría simple, que sí la tiene el Presidente y es altamente obediente, se modificó una *ley secundaria en materia eléctrica* y con la chicana de la no decisión de los **Ministros de la Corte** se avaló violar la Carta Magna.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Jaliscienses buscan aborto seguro (Reporte Índigo)

La imposibilidad de practicarse un aborto en condiciones seguras en el estado de Jalisco ha hecho que más de 700 mujeres jaliscienses hayan tenido que recurrir al Gobierno de la Ciudad de México para poderse realizar uno, desde que ese servicio médico se encuentra despenalizado (abril de 2007) en esa entidad federativa y hasta la actualidad. En el Congreso de Jalisco, mientras tanto, continúan sin avanzar las iniciativas que presentaron las legisladoras de los partidos políticos Futuro y Hagamos, que buscan despenalizar el servicio médico del aborto en el estado, y las cuales están por cumplir un año desde que fueron ingresadas formalmente al Poder Legislativo local... El 9 de septiembre de 2022, por su parte, la diputada Susana de la Rosa Hernández del partido Futuro, también organizó un foro con el objetivo de impulsar las reformas que están pendientes para despenalizar la práctica del aborto en el estado... En dicho foro, indica el Congreso: "La legisladora mencionó que Jalisco no cuenta con ministerios públicos capacitados para procesar denuncias de violencia sexual, e informó que del año 2019 al 2021 se han registrado más de 53 mil embarazos infantiles y adolescentes (de niñas de nueve a 12 años), por lo que es prioridad "traducir" los derechos de las mujeres en leyes, políticas públicas y presupuesto". La diputada también ha utilizado sus redes sociales para hacerle ver a Dante Delgado Rannauro, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), que en el Congreso de Jalisco hay iniciativas para "legalizar" el aborto, que se encuentran paralizadas desde noviembre de 2021 por la falta de apoyo de su bancada, que es la

principal fuerza política en el Poder Legislativo. Por ejemplo, este 7 de septiembre, cuando Delgado Rannauro escribió en sus redes sociales: “Al año de la despenalización del aborto por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, desde @Mov CiudadanoMX celebramos los logros obtenidos y recalcamos nuestro compromiso con esta importante causa del movimiento feminista”, la diputada le contestó: “¡Hola, Dantel, también ya va para un año que desde @FuturoJal presentamos la iniciativa en el Congreso de Jalisco para el aborto legal, seguro y gratuito, y tu partido @MovCiudadano, que es mayoría, no ha querido sacarla adelante, a ver si se animan pronto”.

INEGI/CENSO AGROPECUARIO

Opinión/Óscar Glenn (*Milenio Diario Edomex -versión digital-*) “**Información fundamental**”

Mucha atención al parecer estará dedicando tanto las autoridades estatales como el sector empresarial mexiquense al Censo Agropecuario que el Inegi ha comenzado a levantar en todo el país, y específicamente existe mucho interés en lo que puede arrojar sobre la realidad del campo del Estado de México, que al final sirve de base para diseño de políticas, programas y se deberá traducir en asignación de recursos a la entidad para impulsarlo... Por supuesto que ronda en el recuerdo que, en el último censo de Inegi, al Estado de México se le contabilizó una reducción poblacional de más de un millón de habitantes, lo cual representaba que más de 90% de la población que disminuyó en el país, se le descontó a la entidad y pese a la controversia presentada por el Gobierno mexiquense ante la **Suprema Corte de Justicia**, acabó por perder más de 4 mil 300 millones de pesos de presupuesto anual.

EQUILIBRIO DE PODERES

INAI: órganos autónomos limitan poder presidencial (*El Universal*)

Los órganos constitucionales autónomos nacieron para limitar al poder presidencial, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Al impartir la conferencia magistral Órganos Constitucionales Autónomos y Régimen Presidencial, lamentó que desde la Federación “se ha hablado de la eliminación” de estos órganos, “se les ha reducido presupuesto y se han alargado los procesos de nombramiento, provocando una falta de representación interior”... Subrayó que fue el sistema presidencial el que creó los órganos constitucionales autónomos, en respuesta a una falta de credibilidad en el Gobierno; por ello se crearon el Instituto Federal Electoral; el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “El Estado mexicano era el Presidente de la República, porque prácticamente él se encargaba y, en los estados, el gobernador. Entonces, imagínate que empieza a cortarse pedacitos para que ya no dependan de él técnicamente, porque la **División de Poderes** también estaba en vilo. Entonces, ¿eran imprescindibles los órganos constitucionales autónomos? Sí, porque componen el Estado de derecho”, dijo. (*El Sol de México*) (*La Prensa*) (*Edomex Al Día*)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Llevan a juicio el plan educativo (Reforma)

Un **juez federal** admitió ayer a trámite una **demandas de amparo** contra el nuevo Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Básica y Primaria, pero se negó a suspender su aplicación inicial en 960 escuelas públicas. **Oswaldo Rivera González, juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa**, admitió el **amparo** promovido por la asociación civil *Educando con Rumbo*, que considera que el nuevo plan de la Secretaría de Educación Pública (SEP) viola cinco artículos de la Constitución, y no fue sometido a consulta ante el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación (CNPEE). El **juez** dio 15 días a la SEP para rendir informes y fijó para el 16 de noviembre la fecha de audiencia, donde resolvería sobre la posible inconstitucionalidad del plan publicado el pasado 19 de agosto. Sin embargo, **Rivera González** rechazó suspender provisionalmente el programa piloto para aplicar el nuevo plan en algunas escuelas durante el ciclo 2022-2023. “Sobre la base de lo considerado en el acuerdo impugnado, no procede conceder la suspensión provisional, ya que se advierten objetivos válidos por los cuales se expidió, por lo que conceder la **suspensión** para que no se aplique dejaría a la sociedad, y en particular a los niños que han de cursar los niveles escolares ahí precisados, sin los beneficios que pretende conseguir dicho ordenamiento”, resolvió el **juez**. (*El Universal*) (*24 Horas*) (*24 Horas 2*)

VIOLACIÓN A SUSPENSIÓN JUDICIAL DE JUICIO DE AMPARO

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

Machetazo a caballo de impuestos o lo que es lo mismo: ahora el SAT está en la mira. Resulta que su titular, la todopoderosa Raquel Buenrostro, enfrenta un futuro incierto que depende del **Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito**. En los próximos días deberá decidir si le impone una pena de tres a nueve años ¡de prisión!, una multa de 50 a 500 días de salario mínimo o, ¡agárrense!, ordena su destitución y queda inhabilitada hasta nueve años para desempeñar otro cargo en el servicio público. La funcionaria, junto con siete colaboradores, violó una **suspensión judicial del juicio de Amparo Indirecto 1437/2014**, lo cual fue confirmado por el **juez Jorge Luis Barrera Martínez**. Este proceso surgió porque el SAT siguió utilizando el buzón tributario para notificar actos de fiscalización a contribuyentes, cuando había ya una orden judicial específica que le obligaba a recurrir a medios tradicionales, como las visitas presenciales, para hacer las notificaciones. Jurídicamente no hay salvación para Raquel Buenrostro, pero en la 4T todo se puede y ya la **magistrada Olga Lidia Treviño Berrones** aceptó un **recurso de revisión**, contrario a la **Ley de Amparo**. ¡Qué raro!

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Jorge A. Meléndez Ruíz (Reforma) "Círculo completo"

ADENDA: Es imposible transformar lo que sea para bien sin entendimiento y partiendo de estructuras obesas y antimodernas. Primero entender y transformar las estructuras. Ya después inicia la transformación. Para combatir a la delincuencia no bastan los abrazos. Para combatir a la delincuencia se requiere justicia. Para lograr justicia se requieren buenos policías (o ejército), fiscales, **jueces** y sistema penitenciario. Para tener buenos policías, fiscales y **jueces** se requieren capacitación, equipamiento, sueldos dignos y eliminar/encarcelar a malos elementos. Para tener un buen sistema penitenciario se requiere que el control de las cárceles esté en manos de las autoridades. Círculo completo.

CASO EMILIO LOZOYA

Dan acceso a caso a esposa de Lozoya (Reforma)

Una **juez federal** ordenó a la Fiscalía General de la República darle acceso a la defensa de Marielle Helene Eckes, esposa de Emilio Lozoya, a la carpeta de investigación del Caso *Odebrecht*, pero sin proporcionarle fotocopias ni permitirle fotografiar el expediente. **Sandra Leticia Robledo Magaña, juez Primero de Distrito de Amparo Penal en la Ciudad de México**, concedió la **protección de la justicia** a la ciudadana alemana e instruyó a la Fiscalía General de la República dejar sin efecto su negativa de proporcionarle el acceso al expediente y autorizarlo bajo los lineamientos que han establecido las autoridades judiciales. “A

fin de ponderar adecuadamente el ejercicio de una defensa adecuada, los tribunales de la Federación han establecido que si un imputado debe tener acceso a un registro de investigación, pero en el mismo existen diversos sujetos a actos de molestia, entonces podrá consultarlos, pero no obtener copia de los mismos”, dice la sentencia que concede el **amparo**. Consultado sobre esta resolución, José Miguel Castillo, defensor de Eckes, no ofreció comentarios. El pasado 17 de mayo el **Tercer Tribunal Colegiado Penal en la CDMX** ordenó a la FGR responder en un plazo de 24 a la solicitud por escrito que le hizo la esposa de Lozoya, para tener acceso y fotocopia de la carpeta de investigación del Caso *Odebrecht*.

CASO AYOTZINAPA

“El general Rodríguez es responsable de asesinatos y desapariciones” (La Jornada -espacio en primera plana-)

Después de ser notificados oficialmente de la resolución absolutoria de una causa penal en contra de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, la que también beneficia a su jefe de policías y 11 personas más, las madres y padres de los 43 normalistas expusieron que eso “es consecuencia de las ilegalidades con que la extinta PGR investigó el caso Ayotzinapa” y pidieron a las autoridades apelar y presentar nuevas acusaciones con prueba lícita. Además, fueron enterados del cumplimiento de cuatro órdenes de aprehensión de elementos castrenses, entre ellos, José Rodríguez Pérez, quien era el comandante del 27 batallón de infantería con sede en Iguala, pero por una acusación de delincuencia organizada, sin mencionarse homicidio o desaparición forzada. Según el informe de la Comisión para la Verdad del caso, Rodríguez Pérez presuntamente ordenó la ejecución y desaparición de seis normalistas. En la notificación hecha por el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México**, dentro de la causa penal 15/2022, el cumplimiento de las órdenes de aprehensión fue sólo por delincuencia organizada.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “La batalla de Encinas”

El próximo miércoles muy probablemente **vinculen a proceso** al general José Rodríguez López, a quien el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, acusó de haber ordenado el asesinato de seis normalistas de Ayotzinapa, de los 43 que habían sido detenidos por policías municipales de Iguala y entregados al grupo criminal Guerreros Unidos. La orden de aprehensión que se giró contra el general la semana pasada no tiene relación alguna con esta imputación de Encinas, pero le sirve mediática y políticamente para sembrar en el imaginario colectivo que su trabajo para encontrar la verdad en el crimen de los estudiantes la noche del 26 de septiembre de 2014, avanza en la dirección correcta... El general Rodríguez López ha mantenido su inocencia desde el primer momento en que se vinculó públicamente al 27º Batallón de Infantería. “¿Cómo es posible que los participantes en el crimen estén libres?”, ha dicho el general refiriéndose al fallo de un juez del **Primer Tribunal Colegiado en Reynosa** que dejó en libertad en 2019 a dos decenas de matones de *Guerreros Unidos*, identificados plenamente la mayoría como actores en la desaparición de los normalistas.

Opinión/Francisco Gómez Maza (El Independiente) “Terremoto conmemorativo”

...En un segundo tema agendado para esta ocasión por mi correo electrónico están los derechos humanos: más sobre el caso Ayotzinapa. y particularmente el asunto de la liberación de José Luis Abarca, preso por la desaparición y muerte de los 43 estudiantes normalistas- En cuanto a la resolución dictada a favor de Abarca, de acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, las familias no han sido notificadas y no se conoce integralmente el fallo... Una nota informativa del Agustín ProDH, comenta que la sentencia a favor de Abarca fue dictada dentro de la causa penal 66/2015 del **Juzgado Primero de Distrito con sede en Tamaulipas**, pero es todavía impugnable, por lo que los defensores hicieron un llamado a la Fiscalía a interponer la apelación correspondiente. Aclararon que, más que la **judicatura**, el resultado de absolución es atribuible a la mala actuación de la entonces Procuraduría General de la República. Por ello, los representantes de las familias de los 43, aseguran que debieron de presentarse nuevas acusaciones con la tipificación correcta de desaparición forzada y con pruebas lícitas, pues era previsible que este fallo llegaría...

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Mañana vence el término constitucional ampliado dentro de la causa penal 15/2022, emitida por el **Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales** que se ventila en contra del general José Rodríguez y otros elementos del Ejército en el expediente de Ayotzinapa. Dentro de este proceso, con la novedad de que el Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especial del caso no acudió a la audiencia de mérito, lo cual tuvo como consecuencia que la comparecencia iniciara con un retraso de cuatro horas y con un ministerio público diverso, porque el otro nada más nunca llegó. Por si esa irregularidad no fuera suficiente, hasta ayer por la noche a los abogados defensores, César González y Alejandro Robledo, que de manera conjunta y pro bono buscan sacar bien librados a los efectivos castrenses, les seguían negando el acceso al contenido de la orden de aprehensión, alegando por parte de la autoridad sigilo del proceso. Será que el juez **Enrique Beltrán Santes** no muestre **independencia judicial** y se faje en este caso, o de plano ya esté flaqueando ante las presiones políticas del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, y del Fiscal Especial, Omar Gómez Trejo, quienes están convencidos de la cuestionada acusación contra los mandos militares.

Opinión/Layda Negrete (*El Universal*) “Senadores y senadoras en resistencia”

...El reciente informe sobre la investigación de Ayotzinapa elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, encabezada por Alejandro Encinas, explica el papel que tuvieron algunos miembros del Ejército en los crímenes cometidos contra los estudiantes. La demora de ocho años en la publicación de estos hallazgos muestra lo difícil que es hacer rendir cuentas a autoridades que operan desde las Fuerzas Armadas. El propio Jesús Murillo Karam, hoy preso por estos hechos, declaró desde el inicio de su intervención y sin titubeos, que el Ejército no había tenido nada que ver. Así, nuestro entonces Procurador General, en usurpación de funciones a un **juez penal**, decidió exonerar a todo miembro del Ejército, en abstracto, por el solo hecho de pertenecer a éste. Las **órdenes de aprehensión** hoy giradas en contra de al menos dos generales y cerca de una veintena de otros miembros del Ejército mexicano arañan la posibilidad de convertirse en un acto de justicia...

PROCESO PENAL IRREGULAR/CASO FLORENCE CASSES-ISRAEL VALLARTA

Opinión/Elis Alanís (*Milenio Diario*) “Rosa Icela escuchará a Israel Vallarta”

Hoy martes 20 de septiembre de 2022, luego de casi 17 años sin sentencia, en prisión preventiva, Israel Vallarta será escuchado por una secretaría de Estado. Rosa Icela Rodríguez conocerá, en voz del defensor público, el desaseado **proceso judicial** del hombre que fue detenido (junto con Florence Cassez) un 8 de diciembre de 2005, torturado en las instalaciones del Gobierno y dizque atrapado al día siguiente. Después supimos, gracias a la colega Yuli García, que se trató de un montaje televisivo orquestado por Genaro García Luna. Me confirmaron en el **Poder Judicial Federal** que la cita se llevará a cabo. Mientras escribo estas líneas, la reunión continúa en pie. Hace unos días, el viernes 16 de septiembre, Vallarta me llamó a Elisa en *Milenio* desde el penal del Altiplano. Lo intentó una semana antes, sin éxito. No es fácil que se comunique al exterior, sobre todo cuando se trata de la prensa. Mary Sainz, su esposa, me cedió los 10 minutos telefónicos con los que cuenta a la semana. La primera vez anunció vía Twitter que lo haría y se frustró la entrevista. La segunda, prefirió no alertar y logramos hacer contacto.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Piden que el *Mini Lic* sea juzgado (*Excélsior*)

Dámaso López Serrano, *El Mini Lic.*, debe ser juzgado por el asesinato del periodista y escritor Javier Valdez Cárdenas, indicó el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Por ello, pedirá a la FGR y al canciller que insistan en su **extradicción** tras haber quedado en libertad por colaborar con las autoridades de EU.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “La reina, el sismo y el *Mini Lic*”

Mientras la noticia mundial era las exequias de la reina Isabel II, y en México no salimos aún del asombro por el tercer sismo en la misma fecha, 19 de septiembre, éste afortunadamente con un saldo mucho menos costoso en vidas y daños materiales que los de 1985 y 2017 (lo que demuestra que, por lo menos en ese tema, algo hemos hecho bien), la noticia de la liberación en Estados Unidos de Dámaso López

Serrano, el llamado *Mini Lic.*, hijo de Dámaso López, apodado *El Licenciado*, quien fuera uno de los principales operadores del *Chapo Guzmán*, pasó prácticamente desapercibida... Ahora, sin cumplir la mínima condena de seis años que le habían impuesto, quedó en libertad. Antes pagó una multa de un millón de dólares en efectivo. México ha pedido su **extradición** por haber ordenado el asesinato de Javier Valdez. Nada indicaba que la misma fuera otorgada, por lo menos mientras Rafael Caro Quintero no recibiera una **extradición** recíproca, de México a Estados Unidos. Pero ésa es otra historia. El *Mini Lic* se entregó y se convirtió en un valioso, dijo la **juez** que ordenó su liberación, colaborador de la justicia estadounidense.

SOLICITUD DE INVALIDACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN

Jueza niega amparo a Andrés Roemer contra la orden de aprehensión (*La Jornada*)

Una **jueza federal** negó el **amparo** a Andrés Isaac Roemer Slomianski, quien buscaba que se invalidara la **orden de aprehensión** girada en su contra por el delito de violación. El presunto agresor se encuentra en Israel, país que no tiene tratado de **extradición** con México. La **titular del Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal, María Catalina de la Rosa Ortega**, examinó la petición y encontró que la orden cumple con todos los requisitos legales y no viola ninguno de los derechos del acusado. “Como se aprecia, de los datos de prueba valorados en términos de los artículos 261 y 265 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, se desprende que se cometió un hecho que la ley señala como delito de violación (diversos dos), y que existe la probabilidad de que el imputado lo llevó a cabo”, señala el fallo de la **jueza**. Pese a no haber un tratado bilateral de **extradición** con Israel, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ha acumulado ya cinco peticiones formales al Gobierno de ese país, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que el presunto delincuente sea presentado ante la justicia. ([Edomex Al Día](#))

VINCULACIÓN A PROCESO

Opinión/José Lafontaine (*El Heraldo de México*) “El cambio de opinión”

Se ha politizado demasiado el tema de la militarización del país”, politizar todo ya es normal, es el propio Presidente quien todo lo politiza. Es de sabios cambiar de opinión y el Presidente cambió de opinión respecto de mantener a las Fuerzas Armadas en labores policiales por un periodo adicional de diez años. Me parece muy prudente y realista el cambio de opinión del Presidente en este rubro, simplemente no hay condiciones para regresar a los cuarteles a las Fuerzas Armadas. Es importante que este Presidente cambie de opinión, de hecho, ojalá cambiara más seguido de opinión, seguro nos iría mejor en México... Lo anterior no quiere decir que la conducta de Alejandro Moreno sea defendible, y menos por la razón; que sin duda es salvar su pellejo. La negociación de la ley penal deja muy mal parado al Gobierno, sin embargo, le sirvió como herramienta de negociación para lograr sus objetivos legislativos. En una simple operación aritmética las cuentas no cuadran entre los salarios que ha percibido el presidente del PRI y su patrimonio, indicio objetivo suficiente para que un **juez lo vincule a proceso**, y sin duda suficiente para que no pueda encabezar dignamente a un instituto político.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/POSESIÓN ILEGAL DE PETROLÍFERO

Abren proceso a cinco por posesión de petrolífero (*Ovaciones*)

Un **juez federal vinculó a proceso** a cinco personas en Acapulco, Guerrero, que incurrieron en el delito de posesión ilícita de petrolífero con la agravante de pandilla. El 22 de mayo de 2022, elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), hicieron del conocimiento que, al realizar sus labores de patrullaje en Acapulco, notaron una embarcación menor sin matrícula ni denominación visible, tripulada por Erick E, Jaime A, Rufino H, Liter A, Luis M. Estos dos últimos de nacionalidad ecuatoriana, a quienes les aseguraron, mil 222 paquetes, que arrojaron un peso neto de mil 217 kilos 522 gramos de cocaína, cuatro bidones con un total de 183 54 litros, y una embarcación menor, con tres motores fuera de borda. Cabe resaltar, que el pasado 25 de mayo, el **juez** de la causa ya había **vinculado a proceso** a dichos individuos por el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína con la agravante de pandilla. Posteriormente, el Ministerio Público de la Federación (MP), aportó los datos

de prueba para que se **vinculara a proceso**, a Erick E, Jaime A, Rufino H, Liter A y Luis M por el delito de posesión ilícita de petrolífero con agravante de pandilla

[Procesan a cinco presuntos narcos por huachicol \(La Prensa\)](#)

Un juez del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Guerrero con sede en Acapulco, vinculó a proceso a cinco presuntos narcotraficantes por su probable responsabilidad en el delito de posesión ilícita de petróleo con la agravante de pandilla. El 22 de mayo de 2022, elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), hicieron del conocimiento que, al realizar sus labores de patrullaje en Acapulco, notaron una embarcación menor sin matrícula ni denominación visible, tripulada por Erick "E", Jaime "A", Rufino "H", Liter "A", y Luis "M", estos dos últimos de nacionalidad ecuatoriana, a quienes les aseguraron, mil 222 paquetes, que arrojaron un peso neto de mil 217 kilos 522 gramos de cocaína, cuatro bidones con un total de 183.54 litros, y una embarcación menor, con tres motores fuera de borda. Cabe resaltar, que el pasado 25 de mayo, el juez de la causa ya había vinculado a proceso a dichos individuos por el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína con la agravante de pandilla.

CASINOS ILEGALES/ORDEN DE CATEO

[Asegura la FGR 3 mdp en casino \(Excélsior\)](#)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- Con el apoyo del Ejército mexicano, personal de la Fiscalía General de la República delegación Tamaulipas, aseguró un casino y más de 3 millones de pesos mexicanos, dinero americano y máquinas tragamonedas así como sistemas de cómputo. El decomiso ocurrió ayer en el centro de juego de puestos Magic Palace, ubicado en bulevar Tamaulipas calle con Francisco P. Arreola en el fraccionamiento Los Arcos, en la zona centro de Ciudad Victoria. El operativo inició a las 04:30 horas por personal de la FGR y Ejército mexicano quienes cumplimentaron una orden de cateo emitida por un **juez de Control**, luego de que las autoridades federales tuvieron conocimiento de que dicha casa de apuestas operaba sin los permisos otorgados por la Secretaría de Gobernación. Dentro de lo asegurado están 3 millones 326 pesos mexicanos, 7 mil 352 dólares americanos, 287 máquinas conocidas como "tragamonedas, equipo de cómputo y documentación diversa". También confiscaron utensilios para juego de azar como mesas de póker, mesas de Queta, mesa de bingo, cartas y fichas.

PETICIONES A FUNCIONARIOS

[Opinión/Eduardo López Betancourt \(Basta!\) "Artículo 8"](#)

Se trata de una impórtate disposición constitucional, que constituye una de las principales garantías individuales, mismas que han sustituido su denominación por la de "derechos humanos", expresión que se plasmó desde la Revolución Francesa y en la propia Declaración de los Derechos, con beneficio para todos. El caso es que el artículo 8º, obliga a los funcionarios a dar respuesta respetuosa y amable a toda persona que formule una solicitud, siempre y cuando lo realice de la misma forma. "A toda petición deberá recaer un acuerdo por escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene la obligación de hacerlo conocer al peticionario...". Lamentablemente en la práctica, los funcionarios no respetan lo señalado; su soberbia es infinita, bien sabemos que la posición de los hombres del poder es de auténticos monarcas, no tienen la mínima consideración para quienes son "simples" ciudadanos, convirtiendo así el artículo de referencia, en letra muerta. En muchas ocasiones el peticionario debe acudir al **juicio de amparo**, para obligar a que el supuesto "servidor público" conteste, en cuyo caso el problema se vuelve verdaderamente grave, al no respetarse nuestra Carta Magna...

RECONSTRUCCIÓN POR SISMO DEL 19-S

[Gobierno rechaza demoler edificio, solo lo arreglará \(El Gráfico\)](#)

Damnificados del inmueble ubicado en Aguascalientes 12, en la colonia Roma Sur, aseguraron que durante estos cinco años, tras el sismo de 2017, han sufrido negligencia, omisión e insensibilidad de las autoridades capitalinas. En rueda de prensa, en las instalaciones del Congreso capitalino, detallaron que el anterior comisionado para la reconstrucción, César Cravioto, les informó que este inmueble debía ser demolido, pero ahora la nueva comisionada, Jabnely Maldonado, les refirió que estos departamentos solo serían

rehabilitados... Rosario Velasco, quien también es damnificada de este inmueble, contó que desde el Instituto para la Seguridad de la Construcciones les comentaron que este edificio tenía que ser demolido, pero cuatro vecinos continúan viviendo ahí gracias a un **amparo**, lo que ha atrasado su demolición y reconstrucción.

LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Diego Silveti vibra aún como novato (Ovaciones -espacio en primera plana-)

“Ha sido una temporada muy interesante en la que las cosas se han dado muy bien”, señala el matador de toros salmantino Diego Silveti, quien recientemente se alzó como triunfador en la Feria de Tovar, Venezuela, además de que en la Plaza Oriente en San Miguel de Allende, Guanajuato, estelarizó vibrante salida a hombros... Respecto al cierre de la Plaza México, luego de un **amparo** que impide que haya actividad taurina en la alcaldía Benito Juárez, señala: Afecta porque hace falta la repercusión mediática de la Monumental. Confío en que pronto se revertirá esta situación. No es la primera ocasión que la México se mantiene cerrada algún tiempo. Son otros tiempos y otros motivos, pero estoy seguro que los abogados de la México harán que triunfe la congruencia. La de los Silveti es la cuarta generación de matadores de toros, la más longeva en la historia mundial de la tauromaquia.

AMPARO CONTRA CONSTRUCCIÓN DE ACUARIO

Frenan construcción de acuario (El Sol de México -espacio en primera plana-)

Asociaciones civiles que defienden el bienestar animal interpusieron un **amparo** en contra de la construcción de un acuario al interior de la nueva plaza comercial Parque Tepeyac, la cual es construida sobre la avenida Eduardo Molina al cruce con San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero. Gracias a este recurso legal, las autoridades judiciales concedieron la **suspensión definitiva** del acuario, es decir que la empresa constructora no podrá avanzar en los trabajos relacionados con este proyecto hasta que no haya una sentencia respecto al **amparo**. El proyecto de la plaza comercial y “el acuario más grande de América Latina” está a cargo de la empresa Fibra Danhos, quien administra los centros comerciales que llevan Parque en su nombre: Delta, Lindavista, Duraznos, Tezontle, Las Antenas y Vía Vallejo. Parque Tepeyac es un complejo comercial desarrollado en una superficie conjunta de aproximadamente 51 mil 700 metros cuadrados... El **juzgador de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México** dio la garantía de la **suspensión definitiva** el 26 de agosto, en espera de la audiencia constitucional que será resuelta en octubre de este año y en la que el **Poder Judicial** tomará su decisión final sobre el destino del acuario. Hasta el momento sólo la Secretaría de Marina ha emitido su informe justificado, un documento en el que las autoridades deben señalar los motivos por los que sus actos son legales. ([La Prensa](#))

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) “De fondos a fondo”

LandsteinerScientific, que encabeza Manuel Granados, podría ver pronto la salida del **concurso mercantil**, pues en las últimas semanas han avanzado las conversaciones con los acreedores bancarios y no bancarios. En particular destaca la disposición y conocimiento de la directora general jurídica de Bancomext, pues la abogada Guadalupe Muñoz entiende que la conciliación de acreedores es clave cuando una empresa no sólo es viable, sino necesaria para un mercado complejo como el de medicamentos. Le detallo que el director general del Ifecom, Édgar Bonilla, designó como conciliador a principios de septiembre a Gerardo Sierra en lugar de Elisa Márquez, un profesional probado en la materia. Llega tras concretar el **concurso** de Altán y se encuentra con una empresa en marcha con capacidad para superar los problemas de liquidez que tiene.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Para Junta Local de conciliación de CDMX (Reforma)

Trabajadores de la Junta Local de Conciliación de la Ciudad de México, realizaron un paro de labores en protesta por el cese de funcionarios de la misma, a menos de 15 días de que entre en vigor la tercera etapa de la reforma laboral en la capital del país. Empleados inconformes denunciaron el despido de 150 funcionarios, de distintas áreas, además de 10 conciliadores. Acusaron a las autoridades de implementar

la reforma laboral de manera improvisada, violando sus derechos laborales... “Hoy, el personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, nos encontramos inconformes y en protesta con las decisiones que están llevando a cabo las autoridades de esta institución”... La tercera fase de la reforma laboral entrará en operación, el próximo 3 de octubre en las últimas once entidades de la República que faltan por sumarse al **nuevo sistema de justicia laboral**. Entre ellos la Ciudad de México, que es la que acumula un mayor número de litigios.

[Declaratoria \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Declaratoria del inicio de funciones de la **Tercera Etapa de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral**, que iniciará a partir del 3 de octubre de 2022.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Por temblor, suspenden actividades en TSJ-CDMX \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

El oficial mayor del **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, Sergio Fontes, informó que, por instrucciones del **presidente magistrado del TSJC-DMX, Rafael Guerra Álvarez**, tomando en consideración la magnitud del sismo, que se registró este 19 de septiembre de 2022, se suspenden las labores en todo el Tribunal, para reincorporarse a trabajar tentativamente hasta el próximo jueves 22 de septiembre. Luego de valorar la situación, el **presidente, Álvarez Guerra**, el oficial mayor, con el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, Diego Valdez Medina, acordaron aplicar los protocolos correspondientes en caso de siniestro, como es la supervisión de todos los inmuebles del Tribunal.

[Impacta infraestructura hotelera de Vallarta \(Reforma\)](#)

GUADALAJARA.- El temblor magnitud 7.7 grados dañó al menos dos monumentos históricos de Guadalajara, provocó el desalojo de edificios públicos y privados, y algunas crisis nerviosas. Mientras que en Puerto Vallarta, por lo menos seis hoteles y condominios en Puerto Vallarta resultaron con afectaciones... En el Templo de La Merced colapsaron remates de columnas que delimitan al atrio y cayeron al piso sin causar daño alguno a personas. Debido al sismo, diversos edificios públicos fueron desalojados, entre ellos Palacio de Gobierno de Jalisco, el ayuntamiento de Guadalajara, el Congreso local y el **Consejo de la Judicatura**, entre otros.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Antes del 15 de octubre , reforma electoral , prevé Morena (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco afirmó que se tendrá una reforma constitucional electoral o a leyes secundarias en materia político electoral, antes del 15 de octubre. Será un proyecto en el que incluirán todas las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, y la del mismo Presidente López Obrador. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier insistió que, en caso de que no se logren los votos para una reforma constitucional, se podrán lograr acuerdos para modificar leyes secundarias para reducir costos. El líder de los morenistas en San Lázaro dijo que para su bancada son temas irreductibles el costo de la democracia, el número de integrantes del órgano electoral, la reducción del financiamiento a los partidos políticos y la revisión del ámbito de competencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Olivia Garza (ContraRéplica) “Senado, oportunidad real de detener la militarización”

La semana pasada fue presentada una iniciativa de ley por parte del PRI, y apoyada por Morena, para extender cuatro años más, hasta 2028, el que la Guardia Nacional se encargue de la seguridad del país. Cuando iniciamos con el tema de la creación de la Guardia Nacional el Gobierno dijo que iba a ser dirigida por un mando civil, y no por un militar. En realidad lo que se busca es la participación del Ejército en las funciones de la seguridad pública, lo que viola la Constitución. A partir de que esta iniciativa se presentó en la Cámara de Diputados, se provocó la suspensión temporal de la Alianza “Va por México”, ya que la presentación de la propuesta por parte del PRI, ha sido considerada como una traición... Los partidos de la alianza suscribieron una moratoria constitucional, que tiene como objetivo evitar el debilitamiento del INE y del **Tribunal Electoral**, así como cuidar la democracia y detener la militarización del país, y esta debe ser cumplida por el nuevo representante del PRI.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “La próxima semana va la político electoral: Ignacio Mier”

La oposición senatorial PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural en el Senado se cerró aún más ante el anuncio del coordinador de Morena en San Lázaro, el poblano y ex priista Ignacio Mier de que la próxima semana sus diputados -Morena, PT, Verde y Pes iniciarían el análisis de la reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para llevarla al Pleno el 15 de octubre en plena Glosa del Informe Presidencial. “Esa reforma tampoco pasará aquí en el Senado indicaron los opositores en voz de la panista Kenia López Rabadán. Mier indicó que si esta reforma no logra mayoría calificada por el rechazo de la oposición, entonces Morena y aliados impulsarán los cambios que ha propuesto el Presidente López Obrador a través de modificar las Leyes Secundarias del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, Cofipe. Para cuándo será todo esto, preguntaron a Mier: “Debe ser antes del 15 de octubre. Antes del 15 de octubre debemos tener o reforma constitucional integral, parcial o leyes secundarias, pero las vamos a tener, sentenció. Para el Presidente López Obrador y para Morena, dijo el coordinador, los puntos irreductibles son la reducción de los costos de la democracia y del financiamiento público a los partidos políticos, así como la disminución del número de integrantes del Consejo General del INE. Es decir, el Presidente López Obrador está decidido a lograr sus propuestas sin Monreal y por la vía del choque político con la oposición y a través de la inconstitucionalidad de sus reformas. De promoverse cambios a las normas electorales por la vía de cambios a leyes reglamentarias establecidas en la Constitución, seguro terminarán siendo revisadas y sancionadas por la **Suprema Corte**.

PROCESO ELECTORAL 2024/MEDIDAS CAUTELARES

Van medidas cautelares para funcionarios de SRE (El Universal)

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó medidas cautelares contra funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que promocionaron al canciller Marcelo Ebrard mediante una campaña “posiblemente orquestada”, de cara a las elecciones de 2024. La Comisión de Quejas y Denuncias declaró procedente la solicitud de medidas contra Martha Delgado, subsecretaria para Asuntos Multilaterales y

Derechos Humanos, y Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y del Caribe. "Se considera que no se trata de manifestaciones individuales, libres, espontáneas y genuinas, sino de una campaña posiblemente orquestada o una estrategia publicitaria por parte de altos mandos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de posicionar al secretario de dicha dependencia de cara el proceso electoral 2023-2024", indica el acuerdo... La consejera Claudia Zavala expuso que están frente a estrategias de comunicación en redes sociales con perfiles ciudadanos; sin embargo, apuntó que este tema corresponde al **Tribunal Electoral**: "Lo que debemos de vincular es que se busca posicionar una campaña que está utilizando la página Con Marcelo sí, en la que evidentemente se muestra como candidato". ([Reforma](#))

MORENA/ELECCIÓN INTERNA

[**Fue ilegal el Congreso Nacional de Morena, aseguran consejeros y militantes en Edomex \(Diario Imagen\)**](#)
Consejeros y militantes de Morena del Estado de México tacharon de ilegal la asamblea, en donde se autorizó la ampliación hasta 2024 de Mario Delgado y Citlali Hernández, al frente de la dirigencia de ese partido político. Ambos personajes fueron electos en octubre de 2020 por un periodo de tres años, por lo que su gestión debía concluir en agosto de 2023. En el congreso se propuso también reducir las carteras del Comité Ejecutivo Nacional y que la presidencia y secretaría general "propongan" a los titulares de las carteras de Organización y Finanzas. Los simpatizantes de Morena mexiquense que conforman la "Convención Nacional Morenista", liderada por el académico John Ackerman, denunciaron que "la instalación del tercer Congreso Nacional Ordinario del partido fue ilegal". Asimismo, los inconformes señalaron que los acuerdos que se aprobaron durante el congreso serán nulos, "ya que no se han resuelto las impugnaciones que buscan anular los resultados de las asambleas distritales celebradas el pasado 30 y 31 de julio, en las que los militantes del partido escogieron a las y los congresistas nacionales", dijeron. "La asamblea que se celebró es ilegal y sus resolutivos serán nulos de pleno derecho. Ello porque se encuentran abiertos cientos de impugnaciones tanto en la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, como en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**", indicaron.

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

[**Opinión/Adrián Trejo \(24 Horas\) "¿Se cae la elección de gobernador en Tamaulipas?"**](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** tiene en sus manos una bomba de tiempo: la calificación de legal o no el resultado de la elección de gobernador en Tamaulipas. Durante la campaña, diversos medios publicaron sobre los nexos que el candidato ganador, Américo Villarreal, de Morena, tenía con grupos de la delincuencia organizada. Con todo y ello, Villarreal ganó la elección por un margen que no admitía controversias, al menos de carácter puramente electoral. Pero como han ido transcurriendo los días, las pruebas publicadas durante la campaña se han consolidado al grado tal, que ayer el columnista de *El Universal*, Héctor de Mauleón, publicó dos comunicaciones privadas, confidenciales, de la embajada de Estados Unidos en México a la DEA. En síntesis, las comunicaciones de la embajada estadounidense confirman el financiamiento que presuntamente habría recibido Villarreal de parte del *Cártel del Noreste*, a través del empresario Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, operador del grupo criminal.

CONVOCATORIA

[**Convocatoria/TEPJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)**](#)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Número **TEPJF/LPN/028/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Otra vez, 19 de septiembre; sismo de 7.7 sacude al país

El 19 de septiembre es una fecha marcada para los mexicanos. Por tercera vez en la historia del país se registró un temblor de grandes dimensiones este día. Ocurrió en 1985, en 2017 y en 2022. La diferencia es que en el sismo de ayer, de 7.7 grados, hubo dos personas muertas, algunos heridos y daños menores, de acuerdo con el Gobierno federal. ([El Financiero](#))

Vuelve a temblar en 19S; reportan sólo un muerto

De acuerdo con el SSN, ayer alrededor de las 13:05 horas, se registró un sismo magnitud 7.7, cuyo epicentro fue a 63 kilómetros al sur de Coalcomán, Michoacán, luego que se había dicho que la intensidad había sido de 6.8, después de 7, para finalmente situarla en la primera cifra citada. ([Diario de México](#))

El sismo, de subducción, por lo que habrá muchas réplicas menores, señala IG-UNAM

Explicación. Expertos del Instituto de Geofísica de la UNAM afirmaron que dada las características del sismo de subducción de este lunes es probable que haya una gran cantidad de réplicas, pero con una tendencia a disminuir de magnitud. No es más que una “desagradable coincidencia” y es que no hay una relación de este sismo con los anteriores en esta fecha, manifestaron. ([La Crónica de Hoy](#))

Acusan al GCDMX de manipular cifras de reconstrucción

Las heridas que dejó el sismo del 19 de septiembre que azotó a Ciudad de México en 2017 siguen abiertas cinco años después, dado que aún más de 23% de los damnificados no tienen vivienda y a quienes se las reconstruyeron las autoridades denuncian deficiencias. ([Diario de México](#))

Avanza la reforma del Ejército en el Senado

La minuta para que las Fuerzas Armadas se mantengan en las Calles hasta 2028 fue avalada ayer en comisiones en el Senado. Se prevé que hoy se le dé primera lectura en el Pleno y el miércoles sea debatida y, en su caso, votada. El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que la oposición se ha mantenido “inamovible” y no cuenta con los votos necesarios para aprobarla. ([El Universal](#))

Guerra sucia III. Entran hoy víctimas de la represión al Campo Militar 1

Familiares de desaparecidos y algunos detenidos en los setenta esperan identificar lo que por testimonios han reconstruido sobre las celdas en las que fueron torturados, y posiblemente ejecutados, los integrantes de grupos insurgentes por parte de la Brigada Blanca. ([La Jornada](#))

“Mi plan de paz para Ucrania convendría a todos”: AMLO

El Presidente AMLO aseveró que quienes descalifican su propuesta para la pacificación global lo hacen de manera “muy vulgar”. Defendió el planteamiento que su Gobierno presentará en el seno de la ONU y confió en que tenga respaldo internacional. “No es en vano luchar por la paz y por la justicia”. ([La Jornada](#))

Plan de Paz. Ebrard y De la Fuente buscarán respaldo en la ONU: AMLO

El Presidente AMLO continuó la defensa de su propuesta para lograr, a través de un comité, el cese de la guerra entre Ucrania y Rusia, y una tregua de cinco años para que no haya conflictos bélicos, y acusó que la distorsionaron por “vulgaridad mental”. ([El Financiero](#))

“Presidenta”, llama Ken Salazar a Sheinbaum

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, llamó Presidenta a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo, aunque luego corrigió asegurando que no se metía en la política mexicana. ([ContraRéplica](#))

Sube 4.7% el secuestro en agosto, dice Isabel Miranda de Wallace

Durante el mes de agosto del año en curso se registraron 66 secuestros, lo que representa un incremento de 4.7 por ciento con respecto a julio cuando se contabilizaron 63 de, informó Isabel Miranda de Wallace, presidenta de Alto al Secuestro. ([La Prensa](#))

Tres meses de impunidad en asesinato de jesuitas

A tres meses del asesinato de los sacerdotes jesuitas Joaquín Mora y Javier Campos, un guía de turistas y un joven beisbolista en la región de Cerocahui, en el municipio de Urique, sigue sin ser capturado José Noriel Portillo Gil, alias *El Chueco*, y el miedo de que ocurra algo similar o que el caso quede en el olvido crece en la comunidad tarahumara. ([El Universal](#))

Fondas, estéticas, vulcanizadoras... el narco golpea a todos en Edomex

El grupo delictivo *Nueva Alianza*, conformado por *Unión Tepito* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, cobra hasta 100 mil pesos a comercios en el Estado de México por derecho de piso y extorsiona a operadores del transporte público bajo amenazas de muerte. ([Milenio Diario](#))

Atacan convoy de vacunación; muere policía de NL

MONTERREY.- Un policía de Fuerza Civil murió ayer tras un ataque del crimen organizado que alcanzó a un convoy de niños y sus padres del programa de vacunación transfronteriza que circulaba sobre la carretera al Puente Colombia, en el municipio de Anáhuac. ([Reforma](#))

Exigen investigar financiamiento del *Cartel del Noreste* a Américo Villarreal

El PAN exigió al Gobierno federal que sea congruente en el combate a la corrupción y acelere las investigaciones sobre el financiamiento del *Cartel del Noreste* al gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal. A través de su vocero, Marcos Aguilar Vega, el blanquiazul enfatizó que de no hacer esta investigación, la administración federal será cómplice de la ilegalidad. ([24 Horas](#))

Sin evaluación, el programa de jóvenes aprendices va por más fondos

A pesar de ser un programa social prioritario que ya cumplió la meta de beneficiarios y que ya perfila un incremento de 6.42 por ciento de recursos para el 2023, Jóvenes Construyendo el Futuro carece de un estudio y cifras concretas que permitan evaluar si ha cumplido su objetivo. ([La Razón de México](#))

Asunto prioritario, la reapertura de la Normal Rural El Mexe: AMLO

El Presidente AMLO reconoció ayer que la reapertura de la normal rural de El Mexe, Hidalgo, es uno de sus compromisos incumplidos y una prioridad para los últimos dos años de su sexenio, por lo que encargó a la nueva titular de la SEP, Leticia Ramírez, agilizar el procedimiento para lograrlo en el corto plazo. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Tormenta económica no se disipa

No se ve cercano que las tasas de interés dejen de subir ante la alta inflación que se enfrenta, lo que podría seguir frenando a la inversión, advirtieron analistas. Coincidieron en que al Banxico no le quedará otra que seguir a la Fed de Estados Unidos. ([El Universal](#))

UBS descarta riesgos. Estabilidad fiscal está a salvo, pese a fuerte gasto para 2023

A pesar del importante aumento del gasto previsto en el presupuesto de 2023, la estabilidad fiscal de México no se encuentra en riesgo, afirmó Rafael de La Fuente, economista en Jefe para América Latina de UBS. ([El Financiero](#))

Se desvanece otro “mexican moment”

México desaprovecha el potencial que tiene en *nearshoring* y con ello incrementar las exportaciones hacia Estados Unidos, indica un análisis de la firma global de servicios financieros UBS. A nivel internacional, sucesos como tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, así como la ruptura de las cadenas de suministro por la pandemia, han impulsado el *nearshoring*. ([Reforma](#))

Encarecen 32 de 44 productos básicos

Entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de este año se registró un alza de precios en 32 de los 44 productos esenciales de la canasta básica que analiza la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, con aumentos que sobrepasan el 200 por ciento en ciertas zonas del país. ([La Razón de México](#))

Impagable la deuda del país con plan de 4T, asegura Anaya

Si la deuda sigue en aumento, el país va camino a la ruina, consideró el ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés, quien nuevamente criticó al Mandatario AMLO, por haber prometido no contratar préstamos en su sexenio y realizar todo lo contrario. ([Diario de México](#))

Con AMLO, crecen 20% ingresos de trabajadores

La suma de ingresos que perciben los trabajadores en México, la cual se mide a través del indicador de masa salarial, acumula un avance de 20 por ciento desde el cierre de 2018 y hasta la primera mitad de 2022. Es el incremento más alto en las últimas tres administraciones y con el que por segunda ocasión el valor de la fuerza de trabajo avanza más que el del capital en el mercado accionario. ([La Jornada](#))

Crece 25% pensión para adultos mayores

De aprobarse el presupuesto de 2023, en los términos que fue enviado al Congreso de la Unión, los programas sociales estarán garantizados, pero especialmente se dará un incremento de 25 por ciento en la pensión a los adultos mayores, informó la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel. ([El Heraldo de México](#))

Pensiones se comen el presupuesto; aumentarán 12.8% en 2023

No sólo se “come” año con año cada vez más parte del presupuesto federal, sino que es tal la magnitud de su deuda que cuando se suma a los pasivos financieros, la deuda pública del país casi llega al 100% del PIB. Estamos hablando de las pensiones, que en 2023 proyectan un gasto de 1.69 billones de pesos, un crecimiento real de 12.8%, y representará el 20.4% del gasto total presupuestario, según el PPEF 2023. ([Excélsior](#))

Preparan reforma para abaratar colocaciones

Realizar colocaciones de deuda y capital de forma más rápida y barata es el eje de las reformas que se preparan a la *Ley del Mercado de Valores*. Estas modificaciones podrían llevar, en primera instancia, a cerca de 32 mil empresas a levantar capital por este medio, indicó la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles. ([El Financiero](#))

Crece importación de combustibles más rápido que producción

La denuncia que el área de Comercialización de Pemex realizó a la subdirección de Producción de la subsidiaria Transformación Industrial acerca de una menor elaboración de combustibles de la empresa que derivó en faltantes a partir de abril, se observa en el alza en las importaciones por encima de la producción. ([El Economista](#))

Hasta el próximo sexenio

Las reservas de litio representan un gran potencial para México, sin embargo, la falta de confianza y evitar los errores cometidos por empresas paraestatales en el sector petrolero, es el reto, consideró Gersan Zurita, senior Vice President de Credit Standard Research de Moody's Investors Service. En entrevista con *El Heraldo de México*, dijo que será hasta el próximo Gobierno cuando pueda iniciar la explotación de este

mineral, ya que en la actual administración se prevé quede conformada la empresa de Litio para México. ([El Heraldo de México](#))

Degradación aérea

El Gobierno mexicano no ha podido recuperar la categoría 1 en seguridad aérea en casi año y medio: aunque los pronósticos de la autoridad iban desde tres a siete meses, estos no se cumplieron aún. ([El Financiero](#))

Fed subirá la tasa mañana liderando ciclo mundial

El Comité Federal de Mercado Abierto (FOME, por su sigla en inglés) de la Reserva Federal de Estados Unidos aplicará un quinto incremento consecutivo en la tasa de fondos federales este miércoles, que podría ser de 75 puntos base, según las expectativas de Barclays, Oxford Economics, Pantheon Macroeconomics y Banorte. ([El Economista](#))

Nobel Joseph Stiglitz. Refutan alza de tasas para detener inflación

Mientras el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por siglas en inglés), organismo que aglutina a los bancos centrales del mundo, instó a las principales economías a seguir adelante con las subidas de las tasas de interés, los críticos de esas alzas manifestaron su preocupación por un eventual fin del crecimiento económico. ([El Sol de México](#))

INTERNACIONAL

Isabel II recorre por última vez las calles de Londres

Después de un servicio religioso que cerró diez días de condolencias por su fallecimiento, la reina Isabel II ya descansa en la capilla de San Jorge, donde fue enterrada ayer junto a su marido, el duque de Edimburgo, en una ceremonia privada a la que solo asistieron los miembros más cercanos de la familia real británica. Fue la última despedida de Isabel II que viajó en carroza fúnebre desde Londres, antes de recibir el cariño de su gente en las calles de Windsor y de entrar en la capilla de San Jorge, lugar de reposo de los grandes monarcas británicos. ([Diario de México](#))

El Reino Unido y el mundo despidieron a Isabel II en pomposo funeral de Estado

En una ceremonia de otro tiempo, de solemnidad sobrecogedora, la reina Isabel II recibió este lunes un último adiós que evidencia que nadie maneja mejor los ritos y la pompa que la monarquía británica. El funeral de Estado en la abadía de Westminster por Isabel II, fallecida el 8 de septiembre, puso el broche a diez días de luto nacional y a una capilla ardiente por donde desfilaron más de un millón de personas para dar el último adiós a la mujer que llevó la corona británica durante 70 años. ([La Crónica de Hoy](#))

Se rebelan en Irán mujeres y jóvenes

TEHERÁN ..- Iraníes, principalmente mujeres y jóvenes, tomaron ayer las calles para ampliar sus reclamos por la muerte de Mahsa Amini, de 22 años, tras ser detenida hace una semana por la Policía de la moral por violar el código de vestimenta conservador del país. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Un tuit no es una respuesta oficial de Ucrania

La respuesta mediante tuit de un asesor del Gobierno de Ucrania, ante la propuesta de pacificación que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará ante la ONU ha generado diversas reacciones. Nos comentan que una de ellas, fue la del embajador de aquel país ante el organismo internacional, Sergiy Kyslytsya, quien, nos aseguran, había sido oportunamente informado de la propuesta mediante nota diplomática entregada en mano. Kyslytsya, nos dicen, se comunicó de inmediato con su contraparte mexicana, el embajador Juan Ramón de la Fuente para decirle que el señor Mykhailo Podolyak era sólo eso, un “adviser” (asesor), pero de ninguna manera el vocero del Gobierno de Ucrania y que tampoco representaba el punto de vista de su cancillería. Tras la aclaración, nos explican que ambos diplomáticos, en los términos más cordiales, convinieron que el asunto estará en la agenda del encuentro bilateral que sostendrán el próximo jueves los cancilleres de los dos países, en el marco de la Asamblea General. Un tuit no es una respuesta oficial, aseguran en la diplomacia mexicana.

Desenlace del conflicto por la UDLAP

Luego de más de un año de resistencia, la ya famosa Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla se decidió a acatar una suspensión judicial para invalidar la destitución de los integrantes de la familia Jenkins como patronos de la Fundación Mary Street Jenkins y de la Universidad de las Américas; por lo que, en resumidas cuentas, nos detallan, todos los actos que avaló el patronato sustituto, como la toma del campus universitario, las denuncias o las órdenes de aprehensión contra sus directivos, deben quedar de inmediato sin efecto. Nos aseguran que el fiscal General de ese estado, Gilberto Higuera Bernal, ya instruyó a sus subordinados a desistirse de la acción penal; por lo que, a menos de que en la Angelópolis la ley haya decidido irse de vacaciones, muy pronto se dará por finalizado el conflicto de la UDLAP.

El embajador Salazar en un berenjenal

Para la posteridad quedará la cara de extrañeza que puso la jefa de Gobierno cuando el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, la llamó “presidenta”. Durante un acto en la obra de lo que será la nueva sede de la embajada estadounidense, en el área conocida como el nuevo Polanco, don Ken dijo que “con la ayuda de la presidenta Claudia Sheinbaum” el edificio logrará ser abierto. Doña Claudia se sorprendió cuando el diplomático le dijo presidenta. Luego, el embajador Salazar trató de explicar que no estaba vaticinando un triunfo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México en la elección presidencial de 2024. “No, no, no, yo no me meto en eso. A veces a las alcaldesas les dicen presidentas municipales... yo nada más le digo jefa, en la política de México no me voy a meter”, dijo don Ken para intentar salir del berenjenal.

Sufre Morena para conseguir votos en el Senado

Quien no deja de encomendarse al Santo Niño de Atocha, del que es fiel, es el senador Ricardo Monreal. Nos dicen que las cifras no le cuadran y se le está complicando alcanzar los votos suficientes en el pleno del Senado para aprobar la reforma que extiende hasta 2028 el plazo para que las Fuerzas Armadas colaboren en tareas de seguridad pública. Don Ricardo, nos dicen, se reunió el pasado fin de semana con varios senadores de oposición y el domingo por la tarde recibió la visita del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien le pidió acelerar las pláticas y explorar las alternativas para lograr los votos que se necesitan. Sin embargo, hasta ahora, nos dicen, el conteo de votos no alcanza el número que Morena necesita. Así que seguirán las peticiones y las presiones a los legisladores opositores. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sorprendió a propios y extraños al llamar “presidenta” a Claudia Sheinbaum durante un acto matutino, si bien pronto metió reversa y aclaró que se refería al término que suele usarse en México para las alcaldesas. Librado ese primer desafío, más tarde debió afrontar el rigor de Ciudad de México, porque el temblor lo agarró en la oficina de Ricardo Monreal en el Senado y confesó que jamás había experimentado uno, porque él es de Colorado y ahí nunca tiembla. ¡Bolillo para el amigou!

Que vaya susto se llevaron por cierto funcionarios de la FGR, encabezada por Alejandro Gertz, porque no tuvieron tiempo de abandonar el edificio principal de la institución en Insurgentes 20, inmueble de 30 pisos en el que se encontraban funcionarios de primer nivel, pero al sonar la alerta sísmica solo alcanzó a salir personal de los tres primeros niveles.

Que la suspensión del canal de la Cámara de Diputados en YouTube se debió presuntamente a la expresión que el panista Santiago Torreblanca dirigió desde la tribuna a la bancada de Morena durante el debate de la reforma para extender la presencia militar en las calles hasta 2028 (“esa Constitución con la cual ustedes se limpian el culo”) y que, a juicio del coordinador morenista, Ignacio Mier, no solo atentó contra las políticas de esa plataforma digital, sino “contra los oídos de cualquier mortal”. Por lo pronto, el equipo de redes sociales en San Lázaro mantiene contacto con la empresa para solventar las infracciones.

Que en los pasillos del Senado se ha comentado que tres de los cuatro votos de Morena que están en contra de que las fuerzas armadas continúen con las labores de seguridad hasta 2028 son Blanca Piña de Michoacán, Gricelda Valencia de Colima y Nestora Salgado de Guerrero, aunque por la tarde Ricardo Monreal lo negó. Por lo pronto, el tema avanzó en comisiones unidas y mañana va al pleno, con la proyección hasta anoche de que faltan 10 votos a guindas y aliados. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Parece cierto que los mexicanos hacemos simulacros de sismo en tiempo real. ([La Jornada](#))